

ACTA N° 611.- En la Ciudad de La Plata a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar como único punto del Orden del Día: "Ratificación de las Actas confeccionadas desde el 16 de febrero de 2022 al 18 de octubre de 2023 y que no fueron volcadas al libro correspondiente por haberse terminado el mismo".

1) RATIFICACION DEL ACTA N° 590 DE FECHA 16/02/2022

Acta N° 590.- En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Ángel Ismael Cerisola y los consejeros de los Clubes, Astillero Río Santiago, Atenas; Banco Provincia, Atlético Chascomús, Círculo Policial, Deportivo La Plata, Estudiantes, Manuel B. Gonnet, Hogar Social, Juventud, Los Hornos, C. Marchigiano, Mayo, Meridiano V, Náutico Ensenada, Platense, Reconquista, Sud América, U.N.L.P., Unión Vecinal, Unidos del Dique, Villa Elisa y Villa San Carlos, cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión de Consejo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

COMPETENCIA: El Delegado del Club Meridiano V, consulta sobre la cantidad de jugadores que deben completar 8+4, si es solamente para Primera división, sobre el particular el Sr. Presidente responde que en los partidos de las categorías mayores, se deberá completar con 8 jugadores o menos de la categoría y 4 sub23 o los que el técnico considere.

INFORME DE TESORERÍA: El Vicepresidente Sr. Marcelo Ramírez, informa que durante el mes de enero los ingresos fueron mínimos, no obstante se ha cumplido con todas las obligaciones de pago.

Se informa además que se tiene previsto la iniciación de trabajos de pinturas en la asociación.

INICIO DE TORNEO: El Sr. Cerisola comunica que se ha recibido una nota del Club Reconquista donde consulta "en que tira puede completar un jugador de categoría Sub 23, si el club tiene dos tiras de categoría mayores".

Se acuerda y se deja establecido que los jugadores de la Categoría Sub 23 que formen parte de la categoría mayor (A o B), deberán ser incluidos en las mismas.

FECHAS DE INICIO DE LOS TORNEOS: Toma la palabra el Sr. Presidente informando que teniendo en cuenta la cantidad de partidos programados para el presente año (6 de reclasificación, 14 de torneo y 4 play off) haciendo un total de 24 fines de semana, y viendo que en su gran mayoría las instituciones ya comenzaron con la actividad basquetbolística, se debe proceder a fijar las fechas de comienzo de los torneos.

Se acuerda comenzar la temporada 2022 el día sábado 2 de Abril con las categorías de Mini Básquet y Menores.

Acto seguido el Delegado del Club Los Hornos, consulta si habrá posibilidad de que se crea un promocional y si la categoría U 13 puede ser mixta.

Con respecto a la creación del promocional el Sr. Presidente responde que sí, y pone a consideración la propuesta de jugar mixto la categoría U 13, siendo aprobada por unanimidad, dejando establecido que las niñas que formen parte de dicha categoría, deberán jugar indefectiblemente en la categoría U13 femenino.

También se recordó que los pases de jugadores entre los 13 y 25 años, deberán contar con la autorización de los Clubes de origen, aclarando de qué forma será dicho pase, definitiva y/o a préstamo, mediante nota con la firma de las autoridades de los clubes intervinientes.

El Sr. Presidente recuerda al Delegado del Club Astillero Río Santiago, que el ascenso del equipo de Mayores "B" de dicha institución dependerá de la presentación de la tira "B" de Menores.

Se informa las fechas previstas para el cierre de inscripción de equipos, presentación de Listas de Buena Fe e Iniciación de los torneos:

Cierre de inscripción de equipos: Viernes 11 de marzo

Presentación de Listas de Buena Fe: Lunes 21 de Marzo

INICIACIÓN DE LOS TORNEOS:

Mini Básquet y Menores: Sábado 2 de Abril

Femenino y Maxi Básquet: Domingo 3 de Abril

Categorías Mayores:

Zona "C": Lunes 4 de Abril

Zona "B2": Martes 5 de Abril

Zona "B1": Miércoles 6 de Abril

Zona "A2": Jueves 7 de Abril

Zona "A1": Viernes 8 de Abril.

En relación a las consultas sobre los días de juego, el Sr. Presidente sugiere enviar nota justificando las razones por la cual se solicita cambio de fecha, horario, local, etc. de cualquier partido, recordando que las mismas deberán ser presentadas antes del día miércoles anterior al partido.

ARANCELES DE ARBITROS: El Sr. Presidente sugiere mantener la comisión encargada de dialogar con los representantes de los árbitros, conformada por los Sres. Martí Skoda; Nahuel Milanesi; Néstor Giantomasi; José Luis Morales, y en reemplazo de la señora Valeria Borassi, el señor Daniel Zammarrelli...

CATEGORIA MINI BASQUET: Se propone jugar la categoría Pre Mini sin árbitros, lo cual es aprobado por los delegados.

El Delegado del club Mayo Sr. Matías Zucconi, manifiesta que si bien se estableció que la categoría Mini Básquet pasa a jugar los días sábados, se deberá considerar que en muchos casos es día laborable.

ARANCELES A.P.de B. 2022: Tomando en cuenta el costo de vida, los aranceles se adecuarían al mismo aplicándoles un incremento del 50%

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: El Sr. Vicepresidente Marcelo Ramírez, informa que se está a la espera de la terminación del balance, para fijar la fecha de realización de la Asamblea..

El Sr. Presidente, comunica que una vez finalizado el mismo, se realizará una reunión por zoom a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria, la cual se deberá realizarse dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio.

El Delegado del club Villa San Carlos, Sr. José Luis Morales, propone que los cargos de Presidente y Vice se elijan cada tres (3) años.

Cabe aclarar que a fin de concretar dicha propuesta, se deberá modificar el Estatuto, para lo cual es necesario la creación de una comisión, recibir asesoramiento legal, y convocar para dicha modificación, una Asamblea Extraordinaria.

VARIOS: Con respecto al tema de pases de jugadores, el señor Presidente informa que se continuara rigiendo como hasta el momento.

También se aclara que, aquellas instituciones que no cancelen sus deudas y no presenten el seguro de sus jugadores, no podrán participar en el torneo. Sin más temas que tratar, siendo las 21:00 horas se da por finalizada la misma.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

2) RATIFICACION DEL ACTA N° 591 DE FECHA 16/03/2022

Acta N° 591.- En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Ángel Ismael Cerisola y los consejeros de los Clubes, Atlético Chascomús; Astillero; Atenas; Banco Provincia; Círculo Marchigiano; Círculo Policial; Estudiantes; Hogar Social; Juventud; Los Hornos; Mayo, Meridiano V; Náutico Ensenada; Platense; Reconquista; Sud América; Tolosano; U.N.L.P.; Unidos del Dique; Unión Vecinal, Universal; Universitario; Villa Elisa y Villa San Carlos.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente informando que se ha cumplido con todas las obligaciones de pago.

LISTAS DE BUENA FE: El Sr. Presidente solicita a las instituciones que respeten la fecha de presentación de las listas de Buena Fe, dado que las mismas van a ser controladas.

APTO FÍSICO: El Sr. Presidente les recuerda a las instituciones que deberán presentar en esta asociación el certificado de aptitud física de los jugadores que conforman la lista de buena fe, antes del comienzo del torneo.

SEGURO DE JUGADORES: El Sr. Presidente les recuerda a las instituciones que deberán presentar la póliza del "Seguro de Accidentes Personales" para los jugadores, en donde consten el detalle de los mismo.

Con respecto a los pases de jugadores, se comunica que los mismos deberán realizarse, para los jugadores de entre los trece (13) y veinticinco (25) años mediante nota prestando conformidad ambas instituciones, abonando el monto correspondiente en esta asociación, aquellos jugadores incluidos en el sistema GES deportivo no deberán abonar el mismo.

DEPARTAMENTO DE GÉNERO: El Sr. Presidente informa que se llevará a cabo una reunión con los distintos representantes de los departamentos de género de las instituciones afiliadas a fin crear una Comisión Directiva y confeccionar un Protocolo.

COPA "40° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS": El Sr. Presidente informa que conjuntamente con el Centro de Ex Combatientes de Malvinas La Plata, se organizó un evento con las categorías Mayores Masculino y Mayores Femenino, en conmemoración al aniversario de Malvinas, que se realizará los días 26 y 27 de Marzo en el Club Atenas.

El día 26 de Marzo a partir de las 19:00 horas se disputará el primer partido entre Platense vs. Unión Vecinal, y luego, a las 21:00 horas lo harán Atenas vs. Estudiantes, y el día 27 a partir de las 20:00 horas se llevará a cabo la final.

En cuanto al encuentro de la categoría Mayores Femenino, se informará a la brevedad el día, hora y lugar.

ARBITROS: El Sr. Martín Skoda, integrante de la comisión encargada de dialogar con los árbitros, informa que se ha realizado una reunión con los mismos.

En dicha reunión los responsables de dicha filial, presentaron una propuesta en la cual se tuvo en cuenta los dos años sin aumento, debido a la situación epidemiológica que atravesamos y por tal motivo no pudieron ejercer el arbitraje.

Ante dicha propuesta, se presentó otra por parte de la comisión representante de esta asociación, estando a la espera de la respuesta.

Con respecto a la categoría Pre Mini, se resolvió en la mencionada reunión que la misma sea disputada sin árbitros.

VARIOS: En referencia a los días de juego, el Sr. Presidente hace saber que ocho (8) instituciones presentaron notas en donde manifiestan las razones por las cuales deberán cambiar los días de juego, de las fechas aprobadas en la reunión de consejo próxima pasada. (Acta 590)

Ante dicha situación, el Sr. Presidente, solicita respetar a los clubes que en base a aprobación mencionada, se organizaron institucionalmente para poder disputar el torneo.

De lo contrario, cada institución deberá acordar con el contrincante el día de juego, horario o localía, y comunicar a esta asociación, antes del miércoles anterior al encuentro.

Así mismo, se acordó la cantidad de jugadores que deberán completar en las distintas categorías, quedando de la siguiente manera:

Masculino mayores: 8 (Ocho) + 4 (Estos de la categoría que considere el técnico, debiendo figurar en la lista de buena fe correspondiente)

U-23

ZONA A:

U19 - Cuatro (4)

U17 - Seis (6)

U15 - Ocho (8)

U13 - Siete (7)

U12 - Diez (10)

U10- Doce (12)

ZONA B y C:

U19 - Tres (3)

U17 - Cinco (5)

U15 - Siete (7)

U13 - Seis (6)

U12 - Ocho (8)

U10 - Doce (12)

FEMENINO:

Mayores - Once (11) + Uno (1)

U20 - Tres (3)

U17 - Tres (3)

U15 - Tres (3)

U13 - Tres (3)

U12 - Cuatro (4)

U10 - Seis (6)

VALOR DE LAS ENTRADAS A LOS PARTIDOS: Al consultar el Delegado del Club Mayo, Matías Zucconi, sobre el valor de las entradas; los Delegados de Villa San Carlos, Luis Morales y del Club Náutico Ensenad., Martín Skoda, presentan la moción de fijar el monto de las mismas de la siguiente forma: **Categorías Formativas \$ 300,00; categorías Menores \$ 300,00; Categorías Mayores \$ 350,00 y Sub-23 \$ 250,00**, puesta a consideración dicha moción, es aprobada por unanimidad.

INCORPORACIÓN DE JUGADORES: Se deja establecido que la incorporación de jugadores en las Categorías Mayores, provenientes de otras instituciones, se podrán realizar hasta antes de disputarse la 4ª Fecha de los torneos. Sin más temas que tratar, siendo las 21:00 horas se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

3) RATIFICACION DEL ACTA N° 592 DE FECHA 31/03/2022

ACTA N° 592.- En la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol en la modalidad zoom, bajo la presidencia de su Vicepresidente Sr. Marcelo Ramírez y los consejeros de los clubes: Atlético Chascomús, Rodolfo Alfonsín; Astillero Río Santiago, Adrian Chubrega; Atenas, Gregorio Erra; Círculo Marchigiano, Gabriel Duarte;

Círculo Policial, Mariela Arrue; Deportivo La Plata, Daniel Zamarelli; Estudiantes, Fabián Barbieri; Manuel B. Gonnet, Néstor Giantomasi; Juventud, Héctor Videla; Asociación Mayo, Diego Pulvirente; Meridiano V, Alejandro Díaz; Platense, Federico Mirco; Reconquista, Diego Gutiérrez; Universidad Nacional de La Plata, Cristian Del Favero, Unidos del Dique, Antonela Vasirani; Unión Vecinal, Augusto García y Universal, Nahuel Milanesi; para tratar como único punto del orden Del Día: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.

Iniciada la reunión, el Vicepresidente Sr. Marcelo Ramírez, informa que de conformidad a las previsiones del artículo 28º del Estatuto de esta Asociación Platense de Básquetbol, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día jueves 21 de abril de 2022 a las 19:00 horas, en la sede de calle 8 n° 98 de esta ciudad, para considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA :

- a) Lectura del acta anterior.**
- b) Consideración y aprobación de la Memoria del Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.**
- c) Consideración y aprobación del Balance General e Inventario al 31 de diciembre del año 2021 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.**
- d) Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asociación.**
- e) Elección del Tribunal de Penas (5 titulares y 2 suplentes).**
- f) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 2 suplentes).**
- g) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.**

Sin más temas que tratar, siendo las 19:30 horas se da por finalizada la

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

4) RATIFICACION DEL ACTA N° 593 DE FECHA 04/05/2022

ACTA N° 593.- En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular , Sr. Alejandro Daniel Díaz; se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: `Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO Y PRO-TESORERO, (según lo establecido en el Art. 51º del Estatuto): Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo para ocupar el cargo de Secretario, al Sr. Rodrigo Ignacio Cuartas, como Secretario de Actas, a la Sra. María Luisa Novoa, como Tesorero al Sr. Marcelo Alejandro Paredes, y como Pro-tesorero al Sr. Eduardo Cesar Pendenza, siendo aprobadas dichas designaciones por unanimidad.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de cuentas al inicio de la gestión y el de la fecha.

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS (según lo establecido en el Art. 20º del Reglamento): El Sr. Presidente convoca a los Delegados a integrar las Comisiones Internas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º del Reglamento. siendo designados los miembros de las siguientes Instituciones.

a) Estatuto y Reglamento: Capital Chica, Villa Elisa, Meridiano V, Reconquista y Hogar Social.

b) Afiliación y Canchas: Villa Elisa, Universal, Deportivo, Los Hornos y Atenas.

c) Concurso, Fichaje y Habilitación de jugadores: U.N.L.P., Tolosano, Náutico Ensenada, Unidos del Dique y Universitario.

d) Seleccionados de la Asociación: Hogar Social, Reconquista, C.E.y.E., Estudiantes y Villa San Carlos.. Dichas designaciones son aprobadas por unanimidad.

DEFINICION DE LOS TORNEOS: El Sr. Vicepresidente, informa que se dispuso anticipar la iniciación del nuevo Torneo de U-23 a requerimiento de los clubes, a partir del sábado 7 de mayo A su vez da cuenta con respecto al Torneo de Mayores 2022, que se respetó el ordenamiento del año 2019, con el único cambio del ingreso del Club Universitario en la Zona A1 en lugar de Gimnasia y Esgrima que paso a revistar en FEBAMBA.

VARIOS:

ARANCEL DE INSCRIPCION DE EQUIPOS: El Sr. Presidente informa que se dispuso bonificar el arancel por Inscripción de Equipos para el año 2022, de aquellas Instituciones que terminaron sin deudas al 31 de diciembre pasado.

DIAS DE JUEGO: El Sr. Presidente comunica que los árbitros solicitaron que no se programen más de cuatro (4) partidos los días viernes, por lo que solamente se podrán disputar los correspondientes a la Zona A-1, también dieron cuenta que el día que disponen de mayor cantidad de árbitros es el domingo, por lo que se propone disponer de ese día para jugar aquellos partidos que hayan sido suspendidos por distintas circunstancias el día que les correspondía jugar.

COORDINADOR DEPORTIVO: El Presidente informa que mantuvo una reunión con el Sr. Gustavo De Benedeti, en la cual le manifestó que dejaba la coordinación de las selecciones. Asimismo informa que es idea del Consejo Ejecutivo. buscar un nuevo coordinador que no esté trabajando en ninguna institución de la ciudad, lo antes posible.

F.B.P.B.A.: Con respecto a la Federación de Básquet de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente anuncia que se reiniciará el dialogo con sus autoridades, dando cuenta también que se le está reclamando una deuda a nuestra Asociación. Sin más temas que tratar, siendo las 20:40 hs. se da por finalizada la reunión..Sin más temas que tratar, siendo 20:57 hs. se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

5) RATIFICACION DEL ACTA N° 594 DE FECHA 08/06/2022

ACTA N° 594.- En la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo observada por el Delegado del Club Universitario, Sr. Ángel Cerisola, con respecto al torneo del año 2022, donde aclara que al retirarse de la competencia el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, por haber pasado a participar en FeBAMBA dejando su lugar en la Zona A-1 de Primera División, dicho lugar es ocupado por el Club Hogar Social de Berisso y en el lugar que ocupaba el Club Gimnasia y Esgrima "B" en la Segunda División Zona B-2, se lo reubica al Club Unidos del dique. Esto provoca que a la Zona A2 de Primera División pase a revistar el Club Universitario y a la Zona B1 de Segunda División el Club Atlético Chascomús y Náutico Ensenada, este último como consecuencia de la desafiliación del Club Círculo Penitenciario. Escuchada dicha observación, se repasa como queda establecido el formato del torneo de Menores, el mismo consta de cuatro (4) Zonas con 39 equipos, distribuidos de la siguiente forma: Zonas A1, A2 y B1 de diez (10) equipos y la Zona B2 de nueve (9) equipos; tomándose los partidos de la fase Clasificatoria de las Categoría U15, U17 y U19 formando las zonas respetando el siguiente criterio: Zona A1 del 1º al 10º clasificado; Zona A2 del 11º al 20º clasificado, Zona B1 del 21º al 30º clasificado y la Zona B2 del 31º al 39 clasificado; jugándose dos ruedas por zona, con definición de Play Off al mejor de tres (3) partidos, clasificando para los mismos del 1º al 5º de la Zona A1 más el 1º y 2º de la Zona A2, y más el 1º de la Zona B1. Con respecto al torneo de Formativas, se siguió el mismo formato del torneo de Menores, sólo que con 40 clubes por lo que cada zona será conformada por diez equipos. Dicha observación y aclaración de como quedaron conformados los torneos, es aprobada por unanimidad.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero informando el estado actual de las cuentas. En este punto el Sr. Presidente interviene a los fines de manifestar que si bien muchas instituciones se pusieron en contacto con el tesorero para regularizar sus deudas, insta

a las demás proceder de la misma manera. En este punto pide la palabra el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales solicitando que se cumplan las previsiones estatutarias o se tomen medidas al respecto, proponiendo que mientras un club no regularice su deuda no pueda sumar puntos. Al respecto el señor Presidente aclara que se apelará a la buena voluntad de las instituciones dándole tiempo para saldar sus deudas. Acto seguido el Delegado de Club Manuel B. Gonnet, consulta si en el Arancel de Pase se encuentra incluido el arancel de Habitación del jugador , respondiéndole el Sr. Presidente de que no.

CURSO DE OFICIALES DE MESA: El Sr. Presidente, comenta que ante el reclamo de distintas afiliadas por la falta de Oficiales de Mesa y la deficiente preparación observada en los incorporados últimamente, se decidió realizar un nuevo curso con mayor carga horaria y una nueva modalidad, el mismo se preparó conjuntamente con el Colegio de Árbitros, compuesto por dos clases virtuales teóricas y una presencial práctica en el marco de un partido. El mismo será de inscripción gratuita, obligatorio para los oficiales surgidos este año. A su vez, se aclara que se dispondrá de un link en la página Oficial de la Asociación para que se pueda acceder a tutoriales de manera permanente.

COMISIÓN DE GÉNERO: El Sr. Presidente informa que si bien la Asociación había iniciado los pasos para conformar dicha comisión, la misma no estaba conformada y dadas distintas circunstancias ocurridas en los últimos días, resulta necesario ponerla en funcionamiento. Por tal motivo se llamó a comenzar a trabajar para su implementación, destacando que el día martes 7 del corriente se realizó la primer reunión con representantes de siete instituciones; En dicha reunión se decidió comenzar a proyectar distintas charlas y acercar herramientas para que las instituciones puedan afrontar los diferentes casos que se le puedan presentar..

DEFINICIÓN DE TORNEO FEMENINO MAYORES Y MENORES: El Sr presidente comenta que el día 12 de mayo se realizó la primer reunión con los delegados del básquet femenino y se decidió la forma de definición de ese torneo quedando de la siguiente manera:

Femenino Mayores:

Play Off entre los ocho (8) equipos mejor clasificados, a un solo partido con localía del mejor posicionado. Cuartos de Final: Domingo 26/06/2022 Semifinales: Domingo 03/07/2022 FINAL: Domingo 10/07/2022

Femenino Menores - Categoría U-15

Play Off entre los ocho (8) equipos mejor clasificados, a un solo partido con localía del mejor posicionado. Cuartos de Final: Domingo 26/06/2022 Semifinales: Domingo 03/07/2022 FINAL: Domingo 10/07/2022

Femenino Menores - Categoría U-17

Play Off entre los cuatro (4) equipos mejor clasificados, a un solo partido con localía del mejor posicionado. Semifinales: Domingo 03/07/2022 FINAL: Domingo 10/07/2022

Femenino Menores - Categoría U-20

Play Off entre los cuatro (4) equipos mejor clasificados, a un solo partido con localía del mejor posicionado. Semifinales: Domingo 03/07/2022 FINAL: Domingo 10/07/2022

DEFINICIÓN DE TORNEO MASCULINO MAYORES: Se pasa a detallar la definición de los torneos masculinos de Mayores. .

Zona A1

Final Four: 1°,2°,3°,4° por campeonato 5°,6°,7° repechaje con 2°,3°,4° de A2 8° Desciende directo

Zona A2

1° Ascende directo a A1 2°,3°,4° repechaje con 5°,6°,7° de A1 5°,6° - LIBRES 7°,8° - Descienden a B1

Zona B1

Final Four: 1°,2°,3°,4° 2 Finalistas Ascenden a A2 5°,6°,7° Repechaje con 2°, 3°, 4° de B2 8° Desciende directo a B2

Zona B2

1° Ascende directo a B1 2°, 3°, 4° repechaje con 5°, 6°, 7°, de B1 5°, 6° - Libres 7°, 8°- Desciende a C

Zona C

Final Four: 1°,2°,3°,4° Finalistas Ascenden a B2

TORNEOS DE CATEGORIAS FORMATIVAS: El Sr. presidente hace mención que actualmente se están disputando los partidos de la categoría Pre Mini sin árbitros y sin confección de planilla; motivo por el cual interpreta oportuno poner a consideración de los Delegados continuar de esta manera o empezar a jugar con árbitros y confección de planilla, y que el completar el equipo conlleve la suma de un punto. Se pone a consideración la propuesta y se decide que a partir de la 5ª fecha se jugará con árbitros, debiéndose presentar como

mínimo 12 jugadores que estén inscriptos en las listas de Buena Fe del club y por completar la categoría sumará un punto. El delegado del Club Reconquista presenta como moción bajar la cantidad obligatoria de jugadores de la Categoría U13, de 7 a 6 o 5.; Dicha moción se pondrá a consideración en la próxima reunión. Sin más tema que tratar , siendo las 20:45 hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

6) RATIFICACION DEL ACTA Nº 595 DE FECHA 13/07/2022

ACTA Nº 595.- En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero comunicando el estado actual de las cuentas. En este punto pide la palabra el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales solicitando se informe a cuánto asciende el monto que los clubes abonaron para regularizar sus deudas. El Sr. Tesorero comenta que las instituciones han abonado alrededor de un millón de pesos de la deuda que figuraba en el balance anterior. Se aclara también que parte del dinero se ha depositado en plazo fijo lo cual se verá reflejado en el informe de tesorería del mes de julio.

FINALES DE TORNEO APERTURA: El Sr. Presidente comenta que las finales del torneo de mayores masculino se realizarán en el Polideportivo de Ensenada el día 16 de julio de 2022, siendo los horarios de juego los siguientes: 16hs se juega la final de tercera división, zona C 18hs se juega la final de segunda división, zona B1 21:30hs se juega la final de primera división, zona A1 Informa que se televisarán las tres finales, esperando igual o mayor repercusión que la final de femenino categoría mayores. El Sr. Díaz aclara que el streaming es abonado parte por la Asociación y parte por las publicidades colocadas durante la transmisión. Por lo que comunica que, en esta oportunidad, la Asociación no cobró nada por las publicidades; sin embargo, para próximas transmisiones podemos acceder a publicidades para una mayor recaudación. El Delegado del Club Universitario, Sr. Ángel Cerisola, toma la palabra para ponerse a disposición para ayudar en el trabajo de televisación cuando el Consejo lo crea conveniente. El Delegado del Club Manuel B. Gonnet pregunta por qué se decidió que las finales se realizaran en Ensenada; mientras que, el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales agrega a la pregunta por qué no se usó un club de la APdB. El Sr. Presidente contesta que esta gestión comenzó diálogos con los secretarios de deporte de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada. En el marco de esos diálogos la municipalidad de Ensenada invitó a la Asociación a conocer su polideportivo y puso a disposición su uso teniendo acceso a todas sus instalaciones. El Sr. Díaz continúa diciendo que además de verlo oportuno para estas finales por su capacidad y medidas de seguridad, se observó como un buen lugar a tener en cuenta, en un futuro, pensando en la posibilidad de ser anfitriones de un torneo provincial y poder dar a una delegación un espacio con dormís y campo de juego. Más allá de eso, afirma que le pareció positivo reivindicar a la ciudad de Ensenada y sus clubes ya que hace 30 años que no se juega una final allí. Aclara que la municipalidad facilita el sonido, ambulancia, locutores y seguridad. El Sr. Presidente informa el valor de las entradas: \$400 para mayores, menores de 13 años gratis y de 14 años a 18 años \$200. Frente al pedido de varias instituciones por la regularización del tema carnet para facilitar el cobro de entradas, el Sr. Díaz informa que se está trabajando en un sistema que ayudará en este y otros temas administrativos.

TORNEOS CLAUSURA: El Sr. Presidente comenta que el torneo clausura masculino mayores se disputará manteniendo el formato del torneo apertura; sin embargo, pone a consideración de los clubes el cambio en la definición. Se debate y decide definir de la siguiente manera: play off del 1º al 4º al mejor de tres partidos manteniendo la localía aquel club mejor posicionado. Con un juego en A1 en cancha neutral para definir el supe campeón. La fecha de inicio de este torneo será el lunes 8 de agosto. Se aprueba. En este punto pide la palabra el Delegado del

Club Villa San Carlos Sr. Morales solicitando que el año que viene se cambie el formato de torneo y pase a ser anual como se especifica en el estatuto. El Delegado del Club Universitario, Sr. Ángel Cerisola, toma la palabra para informar que el estatuto tiene casi 30 años por lo que el Consejo (que tiene la potestad de realizar modificaciones) lo fue modificando a medida que se fue necesitando. También aclara que lo que se puede hacer siempre es proponer un torneo superador al que está. En este punto, el Sr. Díaz informa que luego del receso invernal se va a trabajar para diagramar el torneo del año 2023. El Delegado de Astilleros consulta la posibilidad de ascender no teniendo las categorías menores a lo cual se le contesta que no hay posibilidad según el estatuto. El Delegado del Club Manuel B. Gonnet propone que aquellas categorías que no completen cuando sean visitantes deban hacerse cargo del arancel de los árbitros. Se debate y vota que la sanción sea solamente la pérdida de puntos no haciéndose cargo del arancel de los árbitros. El Delegado de Unión Vecinal toma la palabra para preguntar si se ha mejorado en la cantidad de árbitros con los cuales contamos ya que era una preocupación a comienzo de año. El Sr. Presidente contesta que a raíz de la pandemia la Asociación de Árbitros notó una gran merma en la cantidad de jueces; sin embargo, en el correr de este año se han inscripto cada vez más. La Sra. Secretaria de actas toma la palabra para poner a consideración el torneo femenino que se trabajó con los delegados el día 11 del mes en curso. Se propone que el torneo clausura mantenga el formato del torneo apertura pero la definición sea play off del 1º al 8º, al mejor de tres partidos manteniendo la localía aquel club mejor posicionado. Aclarando que de haber tercer partido será el miércoles o jueves subsiguiente. Con un juego en cancha neutral para definir el supe campeón. La fecha de inicio de este torneo será el domingo 7 de agosto. Se aprueba.

REFACCIÓN DE LA SEDE SOCIAL: El Sr. Díaz informa que se colocó el piso de la cocina y se mandará a revestir la escalera de la Sede Social.

LIBRO DE PASES: El Sr. Presidente comenta que libro de pases que se abre es solo el de categoría mayores hasta el comienzo de la fecha 4. Se comunica que se autorizan los pases de aquellos jugadores cuyo club de origen compita en una categoría igual o superior al de destino. Luego de los ascensos y descensos, las categorías a tener en cuenta para dichas incorporaciones quedaron conformadas de la siguiente manera:

A1

Banco Provincia, Estudiantes, Astilleros, Villa San Carlos, C.E.y.E, Atenas, Platense y Unión Vecinal.

A2

Reconquista, Universal, U.N.L.P., Deportivo La Plata, Mayo, Universitario, Tolosano y Hogar Social.

B1

Atlético Chascomús, Círculo Policial, Sud América, Villa Elisa, Atenas "B", Juventud, Náutico y Meridiano V.

B2

C. Marchigiano, Gonnet, Los Hornos, Unidos del Dique, Reconquista "B", Capital Chica y San Vicente.

C

Deportivo La Plata "B", Villa San Carlos "B", Astilleros "B", Meridiano V "B", Villa Elvira, Platense "B", Estrella, Universidad Tecnológica, Unión Vecinal "B", Macabi, Estrella "B", Capital Chica "B", Chacarita, Sud América "B", Comunidad Rural. Con respecto a Sub-23 informa que no se abre libro de pases para aquellos que estén jugando. Sólo se puede hacer pase si el jugador no jugó para ningún equipo y sólo puede incorporarse para jugar en el torneo de mayores.

MAXIBÁSQUET FEMENINO: El Sr. Presidente informa que se abrirá la inscripción para la categoría Maxi básquet +35 femenino. Luego del receso invernal se realizará el primer torneo de dicha categoría por lo que insta a las instituciones a presentar las listas de buena fe para poder analizar el formato del torneo. **COMISIÓN DE GÉNERO:** La Sra. Secretaria de actas presenta el trabajo realizado para la conformación de la Comisión de género. El Consejo aprueba su conformación. La Sra. Novoa llama a todas las instituciones a integrar dicha comisión. **COMISIÓN DE MINIBÁSQUET:** El Sr. Díaz pide el envío del contacto de un representante y suplente para participar en esta comisión y lograr conformarla a la brevedad.

COPA MALVINAS FEMENINO: El Sr. Presidente informa que quedó pendiente la Copa Malvinas y que se disputará en el segundo semestre del año con los equipos que hayan clasificado el año 2021. Sin más tema que tratar, siendo las 21hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

7) RATIFICACION DEL ACTA Nº 596 DE FECHA 10/08/2022

ACTA Nº 596.- En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero comunicando el estado actual de las cuentas. En este punto pide la palabra el Delegado del Club Gonnet, Sr. Giantomasi solicitando se informe cómo se encuentra la deuda de los clubes. El Sr. Tesorero responde que actualmente la deuda asciende a dos millones de pesos. El Sr. Presidente comenta que debemos recordar que tenemos una deuda del año 2021 con la federación provincial pendiente de regularización. El delegado del Club Náutico, Sr. Skoda pregunta cuál es su valor a lo que el Sr. Díaz responde que asciende a trescientos mil pesos aproximadamente, informando que la A.PdeB va a realizar el depósito de esa deuda a la cuenta de la federación cuando sea oportuno. El delegado de Atenas pregunta si hay alguna información fehaciente de la situación de la Federación de Básquetbol. El Sr. Díaz contesta que no hay nada oficial por el momento.

BALANCES FINALES TORNEOS APERTURA FEMENINO Y MASCULINO: El Sr. Tesorero comparte el balance de ambas finales. Con un total neto recaudado de \$445.600 (Femenino \$172.000 y Masculino \$273.000). El delegado de Gonnet, el Sr. Giantomasi, propone que se comunique cuánto recibió cada club. El Sr. Tesorero aclara que cada club involucrado ya fue informado mediante un correo electrónico del monto recibido. Sin embargo, informa dichos montos:

Finales Torneo apertura Femenino (Domingo 10 julio de 2022)

INGRESOS: Entradas menores (161 a \$100 c/u) \$16100

Entradas mayores (683 a \$300 c/u) \$204900

Total de entradas \$221000

GASTOS:

Árbitros Categoría U15 (2 árbitros) \$3000

Árbitros Categoría U17 (2 árbitros) \$3000

Árbitros Categoría U20 (2 árbitros) \$3000

Árbitros 1º División (3 árbitros y 1C. Téc) \$8000

Oficiales de mesa 4 partidos \$8000

Cobradores de entradas \$6000

Personal de limpieza \$5000

Adicionales Club Universal \$3000

Médico \$10000

TOTALGASTOS \$49000

SALDO NETO DEL EVENTO \$172000

A.PdeB. \$19111

JUVENTUD (3 categorías) \$57333

MERIDIANO V (1 categoría) \$19111

HOGAR SOCIAL (1 categoría) \$19111

RECONQUISTA (1 categoría) \$19111

C. MARCHIGIANO (1 categoría) \$19111

BANCO PROVINCIA (1 categoría) \$19111

NOTA: Los importes fueron acreditados en las Ctas Ctes de cada Club.

Finales torneo apertura mayores masculino (Sábado 16 julio de 2022)

Ingresos:

Final Zona C

Entradas menores (49 a \$200 c/u) \$9800

Entradas mayores (143 a \$400 c/u) \$57200

Total de entradas \$67000

Final Zona B1 Entradas menores (203 a \$200 c/u) \$40600

Entradas mayores (153 a \$400 c/u) \$61200

Total de entradas \$101800

Final Zona A1

Entradas menores (553 a \$200 c/u) \$110600

Entradas mayores (324 a \$400 c/u) \$129600

Total de entradas \$240200

TOTAL INGRESOS (Zona C – Zona B1 – Zona A1) \$409000

GASTOS

Árbitros 1º División (3 árbitros y 1C. Téc) \$14000

Árbitros 2º División (3 árbitros y 1C. Téc) \$13200

Árbitros 1º División (3 árbitros y 1C. Téc) \$13200

Oficiales de mesa 3 partidos \$6000

Cobradores de entradas \$6000

Fotógrafa \$6000

Adicional prensa \$5000

Locutores (2) \$12000

UX Producciones (Streaming) \$60000

TOTALGASTOS \$135400

SALDO A FAVOR \$273600

SALDO NETO DEL EVENTO \$273600

A.PdeB \$39085

Clubes Zona C (16%) \$37522 Se repartió a cada Club \$18761

Clubes Zona B (25%) \$58628 Se repartió a cada Club \$29314

Clubes Zona A (59%) \$138363 Se repartió a cada Club \$69181

NOTA: Los importes fueron acreditados en las Ctas Ctes de cada Club

SAN VICENTE \$18761

ASTILLEROS \$18761

UNIVERSAL \$29314

TOLOSANO \$29314

UNION VECINAL \$69181

PLATENSE \$69181

GASTOS NO INCORPORADOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. A CARGO DE LA A.PdeB.

Copas y medallas \$24000

Plaqueta para el intendente \$11500

Acrílicos para ex presidentes \$14000

TOTAL OTROS GASTOS \$49500

COORDINADOR DE SELECCIONES: El Sr. Díaz recuerda que se encuentra abierta la presentación de propuestas y proyectos para cualquiera que quiera asumir el cargo de Coordinador de selecciones; esta persona debe presentar por escrito un proyecto a largo plazo para ser analizado. Continúa diciendo que por ahora hay dos proyectos presentados y dos personas más que avisaron que están trabajando en ello. Recuerda que quien se postule no debe estar en actividad en ningún club perteneciente a la A.P.deB. El Sr. Giantomasi pregunta si los entrenadores deberán cumplir ese requisito a lo que el Sr. Díaz le responde que no.

MAXI BÁSQUET +35 FEMENINO: La Sr. Novoa María Luisa informa la creación de dicha categoría con 6 equipos inscriptos que comenzarán a participar del torneo que comienza a la brevedad. El día de juego será el domingo. Aclara que desde la Asociación Platense de Básquetbol se insta a los clubes a generar espacios para todas las categorías de básquetbol femenino.

COMISIÓN DE MINI: El Sr. Presidente comenta que ya hubo una reunión con delegados de minibásquet e informa que en la próxima reunión se concretará el armado de la Comisión de minibásquet. Por lo tanto, pide a los clubes que le den la importancia que tienen estas categorías y envíen un delegado para que participe en dichas reuniones. Aclara que uno de los objetivos primordiales a trabajar es la conducta de todos los involucrados en estos partidos (espectadores, técnicos, jugadores, etc). La Delegada de Deportivo La Plata, la Sra. Giselle Ivana Lunati Calvo pide la palabra para decir que los delegados de los clubes recuerden que en cada partido deben presentarse en la mesa de control y estar visibles durante todo el encuentro, como así también proporcionar a los árbitros, la lista de Buena Fe en papel para evitar inconvenientes y trabajar en conjunto para lograr un buen desarrollo del mismo.

FECHAS DE RECUPERO: El Sr. Presidente comunica que los juegos pendientes se deben jugar como última fecha o fecha límite en la 1º fecha de recuperado habilitada e informada en el fixture. Aclara, que podrán ser jugados antes si es que los clubes se ponen de acuerdo para hacerlo pero dicho partido no podrá ser programado para después de la fecha recuperado más cercana.

VALOR DE LAS ENTRADAS: El Sr. Díaz recuerda que a partir de la segunda parte del año (y pactado desde principios de este año), el monto de arancel de los árbitros sufre un aumento. Algunos delegados se comunicaron para proponer el aumento de las entradas, por eso lo pone a debate. El Sr. Skoda, delegado del Club Náutico mociona: que queden los valores de las entradas igual hasta que termine el torneo Clausura. Se aprueba por unanimidad. Sin más tema que tratar, siendo las 20:40hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

8) RATIFICACION DEL ACTA N° 597 DE FECHA 13/09/2022

ACTA N° 597.- En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

2- INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Protesorero comunicando el estado actual de las cuentas. Sin Observaciones. Se informa el estado de deudas a la fecha es de \$1.700.000 aproximadamente. En este punto toma la palabra el Sr. Díaz, aclarando que varias instituciones están haciendo el esfuerzo de ir reduciendo sus deudas, y solicitando a la vez que en el corto plazo se deberán ir regularizando las mismas.

3- PRESENTACIÓN COORDINADOR DE SELECCIONES: Toma la palabra el Sr. Díaz y expone diversas situaciones de torneos asociativos, los cuales no terminaron de ser efectivos para el corriente año. Surge de esto la necesidad de conformar las diferentes selecciones platenses proyectando a las edades correspondientes para el año 2023, independientemente a la falta de fechas para disputar torneos provinciales. El Sr. Díaz, comenta que luego de haber analizado todos los proyectos presentados a dicha asociación y tomando como condición fundamental no estar ligado en la actualidad a ninguna de las instituciones afiliadas, el consejo ejecutivo ha priorizado dos propuesta finales. En este momento sede la palabra al Sr. Facundo Petracci, el cual agradece la posibilidad colaborar con la Asociación y aclara que existe una situación laboral que no le permite estar al 100% pero que de todas formas estará colaborando en lo que se necesite y cuando se lo solicite en el desarrollo cualquier actividad o evento que amerite. Toma la palabra el Sr. Presidente quien designa al Sr. Roberto Sanabria como coordinador de selecciones. Este agradece que se haya tenido en cuenta su proyecto y la colaboración del Sr. Petracci aclarando que tuvieron varias charlas. En este punto pide la palabra el Sr delegado de UNLP, Cristian Del Favero, solicitando se desarrolle una reunión con el nuevo coordinador a fin de interiorizarse de su proyecto. El Sr. Sanabria, detalla que ya se encuentra en conversaciones con varios entrenadores/as a fin de que ocupen las distintas categorías de selecciones. Cuando sea confirmado el plantel será comunicado a las afiliadas como así también aclara que presentará su proyecto a corto y largo plazo junto con las distintas actividades a desarrollarse a fin de encarar el próximo año con una base ya en desarrollo.

4- COMISIÓN DE MINI BÁSQUET: Expresa nuevamente el Sr Presidente la preocupación y necesidad de la colaboración de todas las afiliadas frente a la creciente cantidad de eventos de violencia (verbal o física) que se viene presenciando. Aclara la obligatoriedad de la presencia del delegado de cada institución en todas las categorías, recuerda que el mismo debe presentarse frente a los árbitros y visible en todo momento, a fin de colaborar, contener y ayudar en la prevención de cualquier inconveniente que se pueda producir. Comenta el Sr. Díaz el último acontecimiento ocurrido en un encuentro de U13 entre dos instituciones afiliadas, donde uno de los simpatizantes ingresó al campo de juego agrediendo físicamente a uno de los árbitros y comenta el accionar de los delegados en esa situación. Se solicita máxima colaboración de las instituciones a fin de prevenir y erradicar estos hechos de violencia. Comenta que se vienen desarrollando reuniones en dicha comisión donde de forma generalizada y unánime, todos los delegados expresan su preocupación por el tema y aportaron distintas ideas a fin de trabajar en prevención:

a) Generar un video institucional desde la APB para transmitir por las redes sociales y/o grupos de WhatsApp. Su objetivo es concientizar a los adultos sobre que su conducta en los partidos debe ser de espectadores, haciendo protagonistas a los chicos/as y NO, a la violencia. Será preparado para formativas; sin embargo, será extensivo a todas las categorías.

b) Ver la posibilidad, desde la APdeB, de gestionar Banners informativos para repartir a las instituciones y/o folletería preventiva para entregar al ingreso de los encuentros.

c) Se propone que los clubes puedan incorporar cámaras de los estadios a corto plazo. También se aclara que a la brevedad será obligatorio.

d) Se recuerda la obligatoriedad de que los delegados de cada club se presenten ante los árbitros al comienzo de los encuentros y estén visibles en todo momento.

e) Se informó por parte de la representante de la Comisión de género que próximamente se generarán charlas sobre todo tipo de violencia. Las mismas serán con participación obligatoria de un representante por institución para que sea luego, agente multiplicador en su club.

f) Se propone seguir trabajando en siguientes reuniones sobre la posibilidad de generar premios y castigos ante algún hecho de violencia (este punto se debatió habiendo delegados a favor y en contra).

Surgen también algunas ideas a seguir debatiendo:

Ante cualquier hecho de violencia física y/o verbal

Se sancione al club económicamente (aparte de la resolución del tribunal de penas).

Se desafilie a la categoría involucrada o a las tiras.

Solicitar reunión con referentes de árbitros a fin de transmitir estas preocupaciones.

Luego de debatir el tema surgen distintas posturas: El Sr Zuconi (Asociación Mayo) dice que los delegados no tienen poder de policía, con lo cual no pueden actuar. Sr. Morales delegado de Villa San Carlos propone tomar acciones, sanciones máximas y multas a las afiliadas que produjeren algún hecho de agresión. El delegado Datri de Atenas expresa que los dirigentes son los que tiene que tomar acciones ejemplares y no comparte la postura del Sr. Morales. El Sr Rubén Di Lorenzo quien preside la comisión de minibásquet, dice que la principal función de los delegados y dirigentes es la de colaborar para que no ocurran estos hechos y solicita a las instituciones que aborden profundamente el tema y colaboren con la difusión e información en contra de la violencia.

5- JIRAFAS APdeB: El Sr. Díaz comenta que uno de los puntos luego de asumir la conducción, fue realizar un relevamiento del patrimonio de la asociación. Se aclara a los delegados que nuestra asociación ha recibido una donación del CENARD, de 2 jirafas completas y en perfecto estado y funcionamiento, con fecha 11/12/19, según consta en acta N° 574, informa que las mismas quedaron instaladas en el Club Universitario luego celebrarse un convenio realizado con dicho club según acta n°581, (1/12/2020) queda en dicha institución en contraprestación de la utilización de sus instalaciones por las distintos entrenamientos de las selecciones de la asociación. Sin embargo, dicho convenio quedó sin efecto al 31/12/2021. El Sr. Díaz consulta al Sr Cerisola, Delegado de Universitario y ex presidente de la APdeB si lo expuesto es correcto y el Sr. Cerisola lo confirma. El Sr. Presidente también expone que la necesidad de contar con dichas jirafas surge de un proyecto para la realización de un encuentro masivo de mini básquet para el cual se ha conversado con la Universidad Nacional de La Plata pidiendo poder utilizar sus instalaciones. El Sr delegado de Universitario aclara que no depende de él y que la Asociación debe enviar una nota a la dirigencia del club Universitario a fin de pedir la entrega de las mismas.

6- CORRESPONDENCIA DESDE LA FEDERACIÓN DE LA PROVINCIA: Sobre la correspondencia recibida por varias instituciones de parte de la Federación de básquet de la Provincia, donde solicitan la regularización y envío de información de las nóminas de jugadores, se aclara sobre varias irregularidades y la falta de personería jurídica de la misma. Se debate el tema y se llega a la decisión de aguardar por el momento el envío de información hasta que no se regularice la situación jurídica de la Federación de básquet. El Sr. Ledesma delegado del Club Unión Vecinal solicita al consejo recaude mayor información sobre el tema y cómo accionar. El Sr. Cerisola, delegado del Club Universitario, recuerda las irregularidades en FPBA y en la conformación y llamado a elecciones. Aclara el Sr. Díaz que se pondrá en contacto con la Confederación Argentina, para profundizar el tema y confirmar qué pasos serían los más adecuados para seguir. Pide la palabra el Sr. Morales (delegado del Club Villa San Carlos), solicitando que se aclare de qué forma se deben tomar los pases provenientes de otra federación y también expone el malestar de su institución ante el Club Universal sobre un pase de un jugador proveniente de otra federación. Por último el Sr Skoda delegado del Club Náutico pone en consideración que como la fecha de las categorías formativas del día de la madre fue suspendida poder trasladar la fecha de menores del 15/10 o trasladar todos los encuentros para el próximo fin de semana. Dicha moción será analizada por la comisión de competencia. Sin más temas a tratar, siendo las 20:40hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

9) RATIFICACION DEL ACTA N° 598 DE FECHA 12/10/2022

Acta N° 598.- En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

2- INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Protesorero comunicando el estado actual de las cuentas. Sin Observaciones. Se informa el estado de deudas que tienen los clubes a la fecha.

3- INVITACIÓN REGIÓN CABB Y GES DEPORTIVA: El Sr. Díaz comunica que se realizó un encuentro con el Sr. Borro (Presidente de la Confederación Argentina) en dónde expresó la idea que tiene la Confederación con respecto a las regiones y propuso a la Ciudad de La Plata ser región única ya que disponemos de la cantidad de clubes necesaria. Explica el Sr. Presidente que el torneo que se juegue habilitará dos cupos para el Torneo Federal. Se debaten distintos puntos y propuestas para analizar focalizando en los pros y contras. El Sr. Díaz finaliza el tema comentando que el Sr. Borro está a disposición de la ApdeB para reunirse con los delegados de los clubes y explicar/responder todas las dudas que surjan. Se continuará este debate en reuniones posteriores y se pedirá una charla con el Sr. Borro con el fin de evacuar dudas.

4- SELECCIONES: El Sr. Díaz pide que recuerden enviar la lista de jugadores/as de cada categoría para poder empezar a trabajar con las selecciones. El Sr. Serino (delegado del club Marchigiano) pide que el coordinador de selecciones junto con su cuerpo técnico vaya a ver los partidos o entrenamientos y no se quede sólo con la lista enviada por los/las profesores/as de cada club. El Sr Presidente toma la palabra para comentar que el Coordinador está recorriendo clubes para observar jugadores/as de distintas categorías. Sin embargo, para poder acelerar el proceso paralelamente se pidió el listado a los/las entrenadores/as ya que son los que más conocen a sus jugadores/as. También comenta que se envió a confeccionar la ropa para las diferentes selecciones en MyA por lo que si hay clubes que quieran entregar cheques a 30 días para cancelar deudas con la ApdeB se podrán utilizar para pagar el resto de la ropa.

5- JIRAFAS APdeB: El Sr. Díaz comenta que ya se envió un mail a la Comisión del Club Universitario para pedir que se retornen las jirafas de la ApdeB que están en dicho club. Agrega que la respuesta fue que será tratado en el consejo pero aún se espera respuesta.

6- TALLERES: El Sr. Presidente recuerda que el 19/10 se realizará la charla en la Sede de la APdeB a las 19hs, sobre violencia en el deporte encabezada por el fiscal Departamental de La Plata especializado en violencia de género, Dr. Lucas Rodríguez Domsy y pide que los clubes envíen un representante. También invita al Taller de Primeros Auxilios adaptados al deporte que se realizará el 1/11 en la Sede de la APdeB a las 18hs impartido por RED Voluntariado Social. Se informa que habrá inscripción ya que son cupos limitados.

7- CONTINUACIÓN LUEGO DE FINALIZAR LA ETAPA REGULAR: Se conversan distintas opciones para que los equipos que no entren en play off puedan continuar jugando. El Consejo Ejecutivo evaluará la mejor forma de realizar los cruces e informará a la brevedad.

8- TORNEO B2: El Sr. delegado de Capital Chica comenta situaciones e irregularidades en general que ocurren en el torneo disputado en la Zona B2. El Sr. Díaz explica algunas reglamentaciones acerca de la planilla de juego para dejarlas en claro y especifica que actualmente el torneo se está jugando por lo que las situaciones planteadas serán evaluadas al finalizar el mismo. Sin más temas a tratar, siendo las 21:10hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

10) RATIFICACION DEL ACTA N° 599 DE FECHA 16/11/2022

Acta N° 599.- En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros

cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

2- INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Protesorero comunicando el estado actual de las cuentas. Sin Observaciones. Se informa el estado de deudas que tienen los clubes a la fecha. Toma la palabra el Sr. delegado de Villa San Carlos para especificar la reglamentación de desafiliación a los equipos que no están al día. El Sr. presidente responde que la idea es charlar con las diversas afiliadas y buscar una solución. El Sr. delegado Giantomasi pide que se bonifique la inscripción del año que viene a lo cual el Sr. Presidente le contesta que se está trabajando con un proyecto para el año que viene de beneficios para aquellos clubes que hagan el esfuerzo de estar al día. También insiste que los clubes que posean deuda actualmente pueden acercar cheques a treinta días que se podrán utilizar para cancelar el pedido de ropa de las selecciones. Se conversan diferentes propuestas para manejar la situación aprobándose por unanimidad la siguiente: aquellos clubes que al diez de Diciembre logren bajar la deuda a menos de \$20.000 y cancelen ese resto al treinta y uno de Diciembre podrán acceder al beneficio de no abonar las inscripciones de equipo. De no estar al día al treinta y uno de diciembre o no haberse acercado a plantear un plan de pago al Consejo Directivo, no podrá inscribir el equipo de Primera División en el torneo apertura 2023.

3- SELECCIONES: El Sr. Presidente agradece la predisposición de todos los clubes frente a la propuesta de trabajo de las selecciones de La Plata, comenta que se ha hecho un acuerdo con los entrenadores y el coordinador para realizar el trabajo con una remuneración de viáticos. Se planificaron tres encuentros iniciales con mucho diálogo del coordinador tanto con los chicos como con los padres explicando y acompañando el proceso selectivo. Se aclara que se va a realizar el 1º corte luego de estos encuentros quedando veinte jugadoras en cada categoría de las selecciones femeninas y cuarenta jugadores en cada categoría de las selecciones masculinas. Realizando con estos jugadores y estas jugadoras un cuadrangular.

4- DEFINICIONES DE LOS TORNEOS: El Sr. Díaz comenta que para cada categoría se estipuló copa para el campeón y medallas tanto para el campeón como para el subcampeón. Pide colaboración de los clubes que tengan la localía del 2º juego ya que, a pesar de que se va a tratar que un representante de la APdeB esté presente en cada premiación, puede llegar a no ser posible y el club local deberá arbitrar los medios para generar esa instancia. El Sr. delegado del Club Unión Vecinal pide que más allá de los horarios estipulados, los clubes tengan tolerancia frente a retrasos que puedan llegar a ocurrir pues hay clubes jugando varias finales el mismo día en distintas canchas.

5- REGIÓN CABB Y GES DEPORTIVA: El Sr. Presidente comenta que hay que decidir si la Asociación Platense de Básquetbol en el año 2023 será cabeza de zona CAB o no Se conversan diferentes aspectos positivos y negativos de la decisión. Se charla sobre los beneficios de estar en el GES. El Sr. Morales pregunta cómo sería el torneo. El Sr. Cerisola plantea que la Confederación le dará cupos a la Asociación como cabeza de región. El Sr. Delegado de Villa San Carlos mociona que la Asociación Platense de Básquetbol se incorpore a la CABB como cabeza de Región, se vota de manera positiva de forma unánime.

6- PELOTA MOLTEN: El Sr. Díaz informa que se está conversando con un importador de pelotas Molten para realizar el cambio. Se comentan diversas formas de incorporar de la marca Molten al torneo. Se decide comenzar con la transición a partir de la categoría Mayores quienes usarán en todas las zonas la marca Molten, las categorías formativas y menores podrán continuar el 2023 usando Spalding teniendo en cuenta que para el 2024 comenzarán a utilizar Molten. El Sr. presidente se compromete a continuar con las negociaciones para la adquisición de las pelotas a un precio beneficioso para los clubes.

7- JIRAFAS APdeB: El Sr. Presidente comunica que el Club Universitario se comprometió a devolver las Jirafas a la Asociación luego de la culminación del torneo 2022.

8- FALLO DEL TRIBUNAL DE PENA EXPEDIENTE Nº 70 /2022: El Sr. Delegado del Club Marchigiano comenta una situación que cree errónea en la incorporación de un jugador por parte del Centro Fomento Gonnet. Toma la palabra el delegado de dicho club para dar las

explicaciones pertinentes frente a la situación. Se escucha y debaten diversas aristas sobre este tema. Sin más temas a tratar, siendo las 21:20hs se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

11) RATIFICACION DEL ACTA Nº 600 DE FECHA 16/12/2022

ACTA Nº 600.- En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero comunicando el estado actual de las cuentas; siendo aprobado sin observaciones. También indica que gran parte de las afiliadas ya cumplieron con los pagos pendientes y/o realizaron distintos acuerdos para saldarlas deudas que tienen. -

RESUMEN ANUAL: El Sr. Presidente toma la palabra, y realiza una breve reseña de algunos trabajos realizados en el transcurso del corriente año.

Trabajos en la sede: Revestimiento de la escalera, instalación del aire acondicionado• en la sala de reuniones, adquisición de una heladera para la sede e instalación de un sistema de alarmas monitoreado.

Incorporación del coordinador de selecciones junto con un equipo de trabajo• conformado por entrenadores, asistentes y preparadores físicos. Comenzando el proceso de selección de jugadores y jugadoras y dando inicio nuevamente a los entrenamientos de un total de diez categorías(U13 / U15 / U17 / U19 y Superior) masculinas y femeninas.

Gestión y adquisición de doble conjunto de ropa de juego y sudaderas para los equipos de selección y chombas y buzos para los entrenadores, asistentes y preparadores físico; sumando un total de casi doscientas cincuenta prendas de ropa para equipar a nuestras selecciones y cuerpo técnico.

Gestión y convenio con la empresa distribuidora de pelotas Molten en el país, adquiriendo para las instituciones estas pelotas de excelente calidad a precio de costo.

Resalta y felicita por la colaboración de las instituciones en el desarrollo y organización de los distintos torneos.

REGION CABB Y GES: El Sr. Presidente, comenta las diversas reuniones realizadas con la Confederación Argentina de Básquetbol, acerca de la nueva incorporación a la región deportiva CABB nº 8 y recuerda que con la misma se asume el compromiso de los clubes de las Zonas A1 y A2 a incorporarse al sistema GES con todas sus categorías. Acto seguido pide la palabra el delegado del club Universitario, solicitando se gestione no incorporar a todas las categorías al GES sino solo a los mayores. Se le aclara que es una disposición de un ente superior. Sin embargo, el Presidente se compromete a dialogar por este tema con la Confederación. Se aclara a los presentes que los torneos para el 2023 son los que organizará la APB siendo estos los que otorgarán las dos plazas para los torneos Federales. Confirmando que dejan de tener validez los torneos Pre-Federales. Se realiza un debate por la forma de incorporación de las distintas categorías al sistema GES; el Sr. Presidente, menciona y aclara las irregularidades producidas post-pandemia siendo este sistema el camino a seguir para regularizar y mantener un orden a futuro. -

TORNEO 2023: Dada a la incorporación a la región CABB, surge la necesidad de evaluar distintos puntos sobre el formato y definición de los torneos, se debate este punto y se plantean distintas alternativas. Surge de este punto realizar para el próximo día 19 del corriente mes, una reunión extraordinaria a fin de tratar como único punto formato y disputa de los torneos 2023.

ARANCELES 2023: El Sr. Tesorero comenta que los distintos aranceles de nuestra asociación sufrirán un aumento de 150%, detallando también una escala de pagos trimestrales, en la cual se aplicarán bonificaciones a las instituciones que abonen sus aranceles según el cronograma dado. Se informa el siguiente cuadro de bonificaciones: pago hasta el día 31/03/23 descuento del 35%, pago hasta el día 30/06/23 descuento del 20%, pago hasta el día 30/09/23 descuento 10% y a partir de esta última fecha corre el valor completo de cada ítem. No se incluye en este cuadro de bonificaciones los pases de jugadores, los cuales se pagan al momento de realizar el trámite.

VARIOS: El Sr. delegado de Astilleros, consulta por disponibilidad en la asociación de pelotas Molten, se le aclara que se realizó una compra inicial de pelotas y las mismas se reservan en esta primera instancia únicamente para los clubes al mismo precio de costo adquiridas. Se recuerda que las mismas se retiran con el pago previo sin la posibilidad de incorporarlas a la cuenta corriente de las instituciones. - Nuevamente pide la palabra el delegado del club Astillero, solicitando se permita el ascenso de su categoría Mayores B dado a que salieron campeones de la Zona C. Se aclara nuevamente (diciendo que esto rige para todas las instituciones que no presenten categorías menores y formativas) que, como indica el estatuto de la Asociación y los distintos reglamentos de Juego, para competir en las categorías B1, B2, A2 y A1 las afiliadas deben contar con sus respectivas categorías formativas y menores. Los clubes que no tengan inferiores podrán competir únicamente en la Zona C de Mayores. Siendo las 20:54 hs. y sin más puntos a tratarse da por finalizada la reunión

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

12) RATIFICACION DEL ACTA Nº 601 DE FECHA 22/12/2022

ACTA Nº 601.- En la ciudad de La Plata a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la reunión Extraordinaria del Consejo a efectos de tratar como único punto del Orden del Día: Definición de los torneos 2023:

DEFINICION DE LOS TORNEOS 2023: El Sr. Presidente introduce a los presentes las condiciones para los torneos de primera división masculino para el año 2023. Que dado a la incorporación de la Asociación Platense de Basquetbol a la Región Deportiva CABB nº 8, la cual de los torneos de 1ra división masculino organizados por nuestra asociación otorgaran 2 plazas para el siguiente Torneo Federal 2024 organizado por la CABB. Teniendo como plazo el 30/11/2023. Se debaten distintas alternativas de modificación o adaptación de los actuales torneos, luego de un análisis de situaciones, se resuelve mantener los actuales torneos organizados por la asociación platense hasta el año 2022. Se mantienen las actuales categorías A1, A2, B1, B2 con doble torneo anual, Apertura y Clausura; manteniendo el mismo formato de ascensos y descensos, con la salvedad que los finalistas del torneo CLAUSURA de la categoría A1, serán los representantes de nuestra Región Deportiva nº 8, en el próximo torneo federal. Esto se aplica solamente a la categoría superior Masculina, manteniendo las demás categorías, ya sean Masculina y/o Femeninas los mismos torneos con el formato del año 2022. Siendo las 20:45 hs y sin más puntos a tratarse da por finalizada la reunión

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

13) RATIFICACION DEL ACTA Nº 602 DE FECHA 15/02/2023

ACTA Nº 602.- En la ciudad de La Plata a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta Nº 600. Toma la palabra el Sr. delegado del Club Universitario para decir que no recuerda que se haya tratado un 150% de aumento en la reunión. El Sr. Presidente comenta que los aumentos se realizaron tomando como referencia los que aplicó la CABB y las demás regiones CABB. Sin

embrago, aclara que, si la institución está al día con los pagos tendrá mayores beneficios que si la institución comienza a retrasarse. Se continúa con la lectura del acta N° 601, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Protesorero quien procede a dar lectura a los informes correspondientes a los meses de Diciembre del 2022 y Enero del presente año, siendo aprobados sin observaciones. El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos consulta por las deudas de las afiliadas, respondiéndole el Sr. Protesorero que las deudas están disminuyendo continuamente. El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos pide dejar asentado en acta, que hay que recordar que de no saldarse las deudas pendientes del año anterior los clubes que la posean no podrán inscribir sus equipos de 1ª división. El Sr. Presidente toma la palabra para expresar su conformidad de cómo las instituciones fueron pagando las deudas.

INICIO DEL TORNEO 2023: El Sr. Protesorero comenta que hasta el 24 de Febrero podrán inscribirse los equipos en las distintas categorías. A su vez recuerda que la fecha límite para la presentación de las listas de buena fe es el 10 de Marzo.

A continuación da a conocer las fechas de inicio de los torneos:

Categoría Sub 23 - 18 de Marzo

Categorías Mayores - del 20 al 24 de Marzo

Categorías Menores - 25 de Marzo

Categorías Formativas - 25 y 26 de Marzo

En el caso de las Categorías Formativas, cada club debe informar por mail a la Asociación el día de juego (sábado ó domingo)

Categorías Femeninas - 26 de Marzo

DIAS DE JUEGO POR CATEGORIA:

PROMOCIONAL (Ex Zona C): Domingos ó Lunes

SEGUNDA DIVISION:

ZONA B2 - Martes

ZONA B1 - Miércoles

PRIMERA DIVISION:

ZONA A2 - Jueves

ZONA A1 - Viernes

Se aclara que el cupo en mayores es de 8 mayores y 4 menores. Se pone a votación que el límite para la incorporación de jugadores a los torneos será hasta la 8ª fecha en el primer torneo y hasta la 4ª fecha en el segundo torneo. Se debate y se aprueba.

Se recuerda que la pelota oficial de juego en las categorías Sub 23 y Mayores (tanto femenino como masculino) es "Molten".

GES DEPORTIVO: A raíz de las preguntas generadas por los distintos delegados sobre el tema de pases, el Sr. Presidente recomienda que todas las instituciones inscriban a sus jugadores y jugadoras en el GES.

Se aclara que cuando se realicen los pases hacia B1 y B2 estos serán locales y en calidad de préstamo.

Se aclara que los torneos de las Zonas A1 - A2 - B1 - B2 se desarrollarán según lo especificado en el Acta N° 601. La Zona C pasa a ser Torneo Promocional de Mayores, teniendo en cuenta que este torneo no producirá ascensos.

Se recuerda que aquellos clubes que revisten en el Promocional de Mayores, que cumplieren con la cantidad de categorías requeridas reglamentariamente podrán estar en condiciones de competir en el Torneo de Segunda División Zona B2.

Para formativa se especifica que dado el pedido de los clubes durante el año 2022 se decide que para completar la categoría U13 se necesitarán seis (6) jugadores de la categoría en zona A y (cinco) 5 en zona B. Se advierte que más allá de que el Torneo que se jugará en la Ciudad de La Plata será mixto, el equipo que gane la plaza para el nacional no podrá incluir a sus jugadoras. Con respecto al valor de los pases, se aclara que se tomó de referencia la escala tomada por el GES por lo que se bajaron los valores quedando de esta manera.

NOTA DEL CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE: El Sr. Presidente da lectura a la nota presentada por el Club Deportivo San Vicente, solicitando la renovación de la invitación para participar en el Torneo de la Asociación Platense en el presenta año. El Sr. Delegado de la U.N.L.P. Sr. Cristian Del Favero toma la palabra y expresando que cree que lo mejor es votarlo en la próxima reunión. El Sr delegado del Club Villa San Carlos aclara que en estas reuniones están los consejeros habilitados para decidir estas cuestiones. Se realiza la votación con el resultado de 12 votos a favor, lo que habilita a renovar la invitación al Club Deportivo San Vicente por un año más.

JIRAFAS APdeB: El Sr delegado del Club Villa San Carlos, consulta por las jirafas de la Asociación que se encuentran en el Club Universitario. El Sr. Delegado del Club Universitario, responde a dicha consulta diciendo que desde Diciembre están a disponibilidad de la Asociación. El Sr. Presidente se pondrá en contacto para ir a retirarlas.

ARANCELES ARBITROS: El Sr. Protesorero comenta la escala de aranceles a la cual se llegó luego de la negociación con los árbitros; Los delegados debaten la propuesta y piden que se continúe trabajando para lograr un mejor acuerdo para ambas partes. APTO FISICO: Se les recuerda a los delegados que deben presentar el Certificado de Apto Físico de cada jugador o jugadora a la APdeB. Siendo las 21:15 hs. y sin más puntos a tratar se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

14) RATIFICACION DEL ACTA Nº 603 DE FECHA 15/03/2023

ACTA Nº 603.- En la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros de los Clubes que a continuación se detallan: Astillero Río Santiago; Atenas; Banco Provincia; C.E.y.E.; Capital Chica; A. Chascomús; Círculo Policial; Deportivo La Plata; Estudiantes; Manuel B,. Gonnet; Los Hornos; Asoc. Mayo; Meridiano V; Náutico Ensenada; Reconquista; Sud América, Tolosano; U.N.L.P.; Unidos del Dique; Unión Vecinal; Universitario; Villa San Carlos y Estrella de Berisso. Se da comienzo a la sesión a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, quien lee el informe contable del mes de Febrero, el cual es aprobado sin observaciones.

ARANCELES DE ÁRBITROS 2023: El Sr. Presidente hace mención que el Pro-Tesorero, Sr Eduardo Pendenza, continuó las tratativas con el Colegio de Árbitros de conformidad a lo solicitado por los consejeros en la reunión anterior, llegándose a un acuerdo con los valores de los aranceles, a continuación el Sr. Pro Tesorero da lectura de los mismos:

C A T E G O R I A S	AL INICIO DEL AÑO 2023	A Partir del 01/06/2023	A Partir del 01/09/2023
PRIMERA "A"	7200,00	7600,00	8000,00
PRIMERA "B"	6700,00	7000,00	7400,00
SEGUNDA "A"	6700,00	7000,00	7400,00
SEGUNDA "B"	6200,00	6600,00	6900,00
PROMOCIONAL MAYORES (Ex 3º) "A"	6700,00	7000,00	7400,00

PROMOCIONAL MAYORES (Ex 3º) "B"	6200,00	6600,00	6900,00
MAXI BASQUET "A"	6800,00	7200,00	7600,00
MAXI BASQUET "B"	6300,00	6700,00	7000,00
SUB 21 "A"	4000,00	4200,00	4400,00
SUB 21 "B"	3800,00	4000,00	4200,00
JUVENILES "A"	3700,00	3900,00	4100,00
JUVENILES "B"	3200,00	3300,00	3500,00
CADETES	3000,00	3100,00	3300,00
INFANTILES	3000,00	3100,00	3300,00
PRE INFANTILES	2800,00	2900,00	3100,00
MINI	2500,00	2700,00	2800,00
PREMINI	1900,00	2000,00	2100,00
MAYORES FEMENINO	4100,00	4400,00	4600,00
MAXI BASQUET FEMENINO	3800,00	4000,00	4200,00
U20 - FEMENINO	3200,00	3300,00	3500,00
U17 - FEMENINO	3000,00	3100,00	3300,00
U15 - FEMENINO	3000,00	3100,00	3300,00
PROMOCIONAL FEMENINO	2500,00	2700,00	2800,00

SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES: El Sr Presidente recuerda que es obligatorio tener un seguro de Accidentes Personales para cada jugador/ra para poder comenzar a jugar en los torneos del presente año.

APTO FÍSICO: El Sr. Presidente pone a consideración suspender la primera fecha de todos los torneos, a los fines de facilitar a los equipos a completar los distintos requerimientos administrativos, como así también el certificado de apto físico de sus jugadores. Se aprueba dicho moción quedando pendiente de juego la primera fecha que se disputará en fecha de recupero de partidos pendientes. Se debate la presentación del apto físico dando la posibilidad de pedir un desligamiento de responsabilidades firmado por los padres y/o tutores de los/as jugadores/ras, en el caso de los menores y/ o por el jugador/ra en el caso de los mayores.

TORNEO DE MAXI BASQUET MASCULINO: El Sr. Presidente se refiere, que a partir del lamentable fallecimiento del jugador del Club Unidos del Dique Diego Altamirano, sucedido minutos posteriores de haber finalizado el encuentro de Maxi Básquet +35 disputado entre Unidos del Dique y Meridiano V, el domingo 12 por la noche, el lunes a primera hora convocó a la Comisión de Maxi-básquet y al administrador de la categoría Sr. Jorge Arce, a una reunión urgente. Dicha reunión se concretó el mismo lunes a las 18:00 horas y en la misma la Comisión y el Sr. Jorge Arce manifestaron que se habían reunido durante la semana previa, para evaluar si se disputaba la fecha programada atento a la ola de calor reinante, y que en su carácter de Comisión autónoma por amplia mayoría se tomo la decisión de iniciar el torneo el día domingo 12 de marzo como se había fijado originalmente. Finalizada la exposición de los miembros de la Comisión de Maxi Básquet y de su administrador, el Sr. Presidente expresa, que como consecuencia del lamentable hecho acontecido, el torneo de Maxi Básquet queda **SUSPENDIDO HASTA NUEVO AVISO**. Mientras tanto se trabajará con los clubes para consensuar la continuidad y organización del mismo.

CURSO DE OFICIALES DE MESA: El Sr. Presidente recuerda que el Curso de Oficiales de Mesa este año al igual que el año anterior será gratuito y sólo se abonará la posterior habilitación. A su vez comenta que aquellos que hayan realizado el curso en el año 2021 y

anteriores sólo necesitarán participar en la REVÁLIDA que se desarrollara por Zoom el viernes 17 de marzo. Aquellos que hayan realizado el curso en el año 2022 y los que se inscriban este año, deberán realizar el curso completo de conformidad a la programación publicada en la Pagina Oficial.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: El Sr. Presidente informa que se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día miércoles 19 de abril de 2023 a las 19:00 horas.
INCORPORACIÓN DEL CLUB SAN VICENTE AL TORNEO FEMENINO: El Sr Presidente informa que el Club Deportivo San Vicente, presento nota solicitando la incorporación de sus equipos femeninos en los Torneos Oficiales 2023. Se pone a consideración dicho pedido, siendo aprobada su incorporación por unanimidad.

TORNEO PROMOCIONAL: El Delegado del Club Sud América, Sr. Roberto Milillo propone la modificación del torneo Promocional en lo concerniente a sus fechas de disputa y a la incorporación de un play off, puesta a consideración dicha moción es aprobada, por lo cual se procederá a realizar los cambios propuestos.

TORNEOS 2023: El Delegado del Club Unión Vecinal, Sr. Daniel Ledesma, consulta por qué este año no se realiza la reclasificación antes de comenzar el torneo. El Sr. Protesorero da las explicaciones del caso, por su lado el Delegado del Club Náutico Ensenada Sr. Martín Skoda, interviene diciendo que ya se comunicó con Eduardo Pendenza para trabajar en el torneo 2024 a partir del próximo mes..

TORNEO DE MENORES MASCULINOS - ZONAS B1 y B2: El Sr. Protesorero, encargado circunstancialmente del área de competencia, informa que se produjo un error en la carga de datos en los torneos de Menores de las Zonas B1 y B2, por lo cual se procederá a su corrección a la brevedad. Siendo las 21:15 horas y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

15) RATIFICACION DEL ACTA N° 604 DE FECHA 04/05/2023

ACTA N° 604.- En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de cuentas correspondientes a los meses de Marzo y Abril del corriente año, los cuales son aprobados sin observaciones.

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO Y PROTESORERO (según lo establecido en el art. 51º del estatuto): Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo para ocupar el cargo de Secretaria, a la Sra. María Luisa Novoa; como Secretaria de Actas a la Sra. Giselle Ivana Lunati Calvo; como Tesorero al Cr. Marcelo Alejandro Paredes y como Protesorero al Sr. Jorge Ariel Santos..Siendo aprobadas dichas propuestas por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS (según lo establecido en el art. 20º del Reglamento) El Sr. Presidente convoca a los Delegados a integrar las Comisiones Internas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º del Reglamento, siendo designados los miembros de las siguientes Instituciones.

a) Estatuto y Reglamento: Capital Chica; C.de F. Gonnet; Meridiano V; Reconquista; Hogar Social; Astillero Río Santiago y Sud América.

b) Afiliación y canchas: Villa Elisa; Universal; Deportivo La Plata; Los Hornos; Atenas y Banco Provincia.

c) Concurso, Fichaje y Habilitación de Jugadores: U.N.L.P; Tolosano; Unidos del Dique; Unión Vecinal; Universitario y Platense.

d) Seleccionados de la Asociación: Hogar Social; Náutico; C.E.y.E; Estudiantes; Villa San Carlo y Atlético Chascomús.

Dichas designaciones son aprobadas por unanimidad.

SELECCIONES – CAMPUS: El Sr. Presidente comenta que todo el proyecto de selecciones se fue poniendo en práctica con repercusiones positivas de parte de los clubes y las familias. A su vez, confirma que este año se pudo mandar representantes a las competencias donde se probaron y jugaron los deportistas integrando la pre-selección y posterior selección de la Provincia de Buenos Aires en las distintas categorías, siendo acompañados en todo momento por el Coordinador de Selecciones. También confirma que las selecciones continuarán trabajando para estar preparadas para cualquier torneo que se pueda presentar, sin embargo, si no se presentaran oportunidades serán programadas desde la Asociación mediante amistosos con otras selecciones o equipos. El Delegado del Club Universitario Sr. Cerisola pregunta si las selecciones van a participar de los torneos bonaerenses, se le responde que dado que actualmente no está esa posibilidad para los equipos de selección. El Sr. Presidente comenta que los técnicos y el coordinador de las selecciones propusieron realizar un campus en las vacaciones de invierno. El Sr. Cerisola consulta si la facturación del campus va a ser administrado por la Asociación, a lo cual se le responde que sí.

CURSO DE MONITORES: El Sr. Presidente comenta que, a requerimiento de los clubes, se generó el Curso de Monitores con carácter gratuito para aquellos que provengan de los instituciones pertenecientes a la Asociación y arancelado para aquellos que no representaran a ningún club afiliado. haciéndose cargo la Asociación de los gastos generados en el curso. En el supuesto de considerarse necesario la realización de un segunda curso, el mismo se podrá proponer para el segunda semestre del año, instando a los delegados a insistir a los chicos y a las chicas que participen del mismo.

ENTRADAS A LOS PARTIDOS: El Presidente informa que, a pedido de distintos delegados, se proponen las siguientes pautas a aplicar para el cobro de entradas a las jugadoras y jugadores de la parcialidad visitante que no participen activamente durante esa jornada (o sea que no se encuentren incorporadas/os en la Lista de Buena Fe del equipo que juega): 1º) Jugadoras y jugadores menores de 18 años no pagaran entrada. 2º) Jugadoras y jugadores a partir de los 18 años pagarán un Bono Contribución de \$ 200.- en las distintas jornadas de cualquier categoría (sea un partido o más de uno) Luego de debatir las pautas propuestas, se aprueban por unanimidad. También se pone a debate el aumento del valor de las entradas a pedido de algunos clubes. Se mociona y se vota por unanimidad no cambiar el costo de las entradas hasta después de las vacaciones de invierno.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MINIBÁSQUET: El Sr. Presidente recuerda la propuesta efectuada el año pasado, para que los clubes cuenten con un cámara en sus canchas para grabar los encuentros.

DEFINICIONES DE LOS TORNEOS DE MAYORES: El Sr. Presidente informa nuevamente que las definiciones de los torneos mayores, se realizaran igual que el año pasado: Para el primer torneo se realizará mediante final four y para el torneo de la segunda parte del año se disputará por Play Off. El Sr. Delegado del Club Gonnet, informa que hay una propuesta de algunos clubes de generar un promocional para la categoría U15 masculina e insta a aquellos clubes que tengan interés en el tema , a sumarse a los fines de poder concretar dicha propuesta. El Sr. Presidente pide que preparen una propuesta y la presenten en la Asociación para analizarla.

PLANILLA DIGITAL: El Sr. Presidente hace mención que se comenzará a trabajar con los clubes de Primera División - Zona A1 para utilizar en el 2º torneo del año la Planilla Digital e insta a los equipos de la Zona A2 a prepararse de la misma manera.; para lo cual se propone en principio organizar una reunión con aquellos planilleros que ya hicieron el curso y trabajaron con dicho sistema, para que los mismos puedan brindarle a quienes tienen que capacitarse una primera introducción sobre su manejo; no obstante se estará en contacto con la CABB para trabajar en la capacitación de los planilleros . Siendo las 20:45 horas y sin más puntos a tratar da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

16) RATIFICACION DEL ACTA N° 605 DE FECHA 14/06/2023

ACTA N° 605.- En la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, informando el estado de cuentas correspondientes al mes de Mayo del corriente año, el cual es aprobado sin observaciones.

FINALES DEL TORNEO APERTURA: El señor Presidente comenta que la Comisión del Básquet Femenino, solicitó modificar la definición del torneo dado que se veían afectadas al no tener la misma cantidad de juegos, luego de debatir distintas posibilidades sobre la definición del mismo, se resuelve por aprobación de la mayoría de los Delegados presentes, mantener el formato de definición de Play Off a tres (3) partidos, acordado al inicio del Torneo. Con respecto a los cruces del Final Four de los torneos de Mayores Masculinos - Zona A1 y B1 - se disputaran en cancha del menor clasificado y la final en cancha neutral a designar por la Asociación, aclarando que se están evaluando distintas alternativas posibles para la disputa de la final.

El Delegado del Club Gonnet, consulta por la definición del torneo de Menores, el Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, responde que se mantiene en Play Off por categoría y que se está evaluando la posibilidad de Play Off por tira.

INCORPORACION DE JUGADORES: El Delegado del Club Estrella, consulta por la posibilidad de agregar jugadores en la Categoría Sub-23, el Vicepresidente pasa a explicarle que se había acordado que las incorporaciones serían hasta la octava fecha, acto seguido interviene el Sr. Presidente comentando que sobre dicho tema desde varias instituciones realizaron consultas al respecto, por lo cual interpreta oportuno poner en este momento a consideración de los Delegados, extender dicha limitación en las Categorías Menores y en Sub-23 hasta el día 3 del mes de Agosto, aclarando que solo serán incorporaciones de jugadores que no hayan participado hasta la fecha en los torneos locales, pertenezcan al club o no; puesta a consideración dicha moción es aprobada por unanimidad.

CAMPUS DE INVIERNO: El Sr. Presidente destaca la muy buena cantidad de inscripciones recibidas hasta el momento, agradeciendo la colaboración de quienes se sumaron a este emprendimiento que por primera vez se realiza en nuestra asociación, confiando que será una experiencia favorable, recordando que no se realiza con fines recaudatorios para la Asociación Platense y que finalizado el evento se informara el balance del mismo. El Delegado del Club Universitario, afirma que más allá de la experiencia, el Campus tiene garantía de ser bueno y serio.

TORNEO PROMOCIONAL DE MENORES: El Vicepresidente, informa que el reglamento del mismo es flexible con jugadores de entre 14 a 17 años, que a los mismos no se les cobrara inscripción y que la presentación de la Lista de Buena Fe tiene límite de presentación hasta el día 26 de junio; informa que los clubes que tengan tira "B" podrán pasar jugadores al torneo Promocional, pero los mismos no podrán seguir participando en la tira "B". El Delegado del Club Bonnet, mociona la consulta realizada por su par del Club Estrella de Berisso sobre la incorporación de la categoría U13 de su club al Torneo Promocional, poniéndose a consideración dicha moción se aprobada por unanimidad.

CURSO DE MONITORES: Sobre la realización del Curso de Monitores, el Sr. Presidente expresa que fue un éxito y que se encuentra en agenda la realización de un segundo curso a los fines de continuar brindando herramientas para la formación de futuros técnicos. Siendo las 20:55 horas y sin más puntos a tratar da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

17) RATIFICACION DEL ACTA N° 606 DE FECHA 12/07/2023

ACTA N° 606.- En la Ciudad de La Plata a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente, se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr Tesorero, informando el estado contable correspondiente al mes de junio del corriente año; Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente aclarando que dentro de los ingresos informados se encuentran los pagos realizados en concepto de inscripción al Campus de Invierno, los cuales serán informados en su totalidad, ingresos y gastos en el próximo informe de tesorería, reafirmando una vez más que la organización del Campus no se hizo con fines recaudatorios para la Asociación. El delegado del Club Círculo Marchigiano, Sr. Serino, consulta por que la recaudación no es absorbida por la Asociación, a lo cual el Sr. Presidente responde que en ningún momento se proyectó este Campus con esos fines. Seguidamente el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales consulta sobre las deudas de las afiliadas, respondiéndole el Sr. Presidente que a la fecha las mismas son mínimas, luego de finalizadas las consulta es aprobado el informe de Tesorería sin observaciones.

TORNEO CLAUSURA: El Sr. Presidente informa que el Torneo Clausura de Mayores se mantendrá con el mismo formato del año anterior, salvo la definición que será por Play Off , con el agregado de que los dos finalistas de este torneo serán los representantes en el Torneo Federal, el Delegado del Club Atenas consulta que pasaría en el caso que no quieran participar los finalistas, el Sr. Presidente responde que se definirá con los clasificados en los puestos inmediatos inferiores. Luego de debatir distintas propuestas, el Delegado del Club Universitario Sr. Cerisola, propone realizar un juego entre tercer y cuarto puesto para definir posiciones, la cual es aprobada. El Sr. Vicepresidente, Eduardo Pendenza, recuerda que se abre el libro de pases únicamente para las Categoría Mayores, y que se mantiene la norma que permite a los jugadores realizar pases únicamente dentro de la misma categoría o categoría inmediata inferior. El Delegado del Club Villa San Carlos propone eliminar esta reglamentación al considerar que perjudica el crecimiento de los jugadores; Luego de debatirse la propuesta, se acuerda por mayoría no realizar modificaciones. El Delegado del Club Villa San Carlos solicita que se controle que los jugadores de la categoría U23 , juveniles, etc. que realicen pases a mitad de año, se encuentren registrados como jugadores de Primera y no participen en las categorías a la que pertenecen respetando esta modalidad de pases. El Señor Vicepresidente informa que a partir del día lunes 17 del corriente, se vuelven a habilitar la cargar los jugadores en el sistema GES para el Torneo Clausura, siendo obligatorio para las categorías de Primera División Zonas A1 y A2, recordando que el próximo año será obligatoria para todas las categorías. El delegado del Club Atenas afirma que de esta manera quedaría solucionado el control solicitado por el Delegado del Club Villa San Carlos ya que el sistema GES habilita o No a los jugadores, preguntando en este momento si ya será utilizada de forma obligatoria la planilla digital, el Sr. Vicepresidente informa que estamos en comunicación con los representantes de la CABB, gestionando una capacitación para los Oficiales de Mesa, dado que será obligatoria para la categoría Mayores Zona A1 en el torneo Clausura, no pudiendo concretar hasta el momento una fecha para la realización de la capacitación, motivo por el cual se está en contacto con los clubes que ya utilizan el sistema de acta digital, a los fines de solicitarle colaboración para la formación de los Oficiales de Mesa de las restantes instituciones. El Delegado del Club Villa San Carlos sugiere cambiar la modalidad del torneo de Mayores, proponiendo que sea un torneo largo y de mayor cantidad de equipos, el Sr. Presidente, toma la palabra, detallado que luego de analizar distintas opciones y sin tener propuestas viables, es que se decide mantener el mismo formato de competencia. Sr. Daniel Ledesma Delegado del Club Unión Vecinal, consulta sobre las categorías U21 y U23 en el torneo CABB, el Sr. Vicepresidente manifiesta que la CABB, los das modalidad de categoría son avaladas.

FEDERACION BONAERENSE DE BASQUET: El Sr. Presidente, pone en conocimiento de los presentes, que está en comunicación permanente con las demás Asociaciones fundadoras, las cuales se encuentran trabajando en la formación del Consejo y que próximamente se definirá lugar y fecha de la Asamblea y designación de cargos. El Señor delegado del Club

Universitario pregunta la posibilidad de asociarse de manera individual cada club a pesar de pertenecer a una Asociación, Sr Presidente responde que trasladara la consulta para poder dar una respuesta concreta. También le responde al delegado de Club Atenas sobre su inquietud por los torneos a realizarse desde la nueva federación, reafirma el Sr Presidente desde nuestra Asociación es de suma importancia en lo deportivo, se genere competencia a nivel provincial de clubes y selecciones. Sobre la pregunta realizada por los delegados de los Clubes Mayo, Estudiantes y Universitario sobre el lugar físico que tendrá cede la Federación, responde que es muy probable que sea Bahía Blanca, pero que aún no se ha fijado de forma definitiva. **CAMPUS DE INVIERNO:** El Sr Presidente informa que se realizara en las instalaciones del Club Atenas los días 17, 18,19 y 20 del corriente mes. Contamos con un gran grupo de trabajo que será remunerado con lo recaudado de las inscripciones al mismo, como así también todos los gastos con los que el mismo cuenta, como por ejemplo Indumentaria, viandas, etc. Recordando que el resumen de cuentas se dará a conocer en el próximo informe de tesorería y que la recaudación no será parte de una ganancia para la Asociación.

VARIOS: El Delegado del Club Círculo Marchigiano. pide se informen los días de juego de las categorías mayores; el Sr Presidente responde que se respetaran los preestablecidos siendo lunes promocional, martes B2, miércoles B1, jueves A2 y viernes A1, de la misma manera se informa ante la consulta por las fechas dobles en la categoría B2, que debido a la cantidad de equipos y los días restantes es imposible que no se presente esta posibilidad de fecha doble, y se tendrá consideración a los equipos para ajustar los días de juego en este caso. Siendo las 20.17 horas y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

18) RATIFICACION DEL ACTA Nº 607 DE FECHA 12/07/2023

ACTA Nº 607.- En la Ciudad de La Plata a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente, se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr Tesorero, informando el estado contable correspondiente al mes de junio del corriente año; Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente aclarando que dentro de los ingresos informados se encuentran los pagos realizados en concepto de inscripción al Campus de Invierno, los cuales serán informados en su totalidad, ingresos y gastos en el próximo informe de tesorería, reafirmando una vez más que la organización del Campus no se hizo con fines recaudatorios para la Asociación. El delegado del Club Círculo Marchigiano, Sr. Serino, consulta por que la recaudación no es absorbida por la Asociación, a lo cual el Sr. Presidente responde que en ningún momento se proyectó este Campus con esos fines. Seguidamente el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales consulta sobre las deudas de las afiliadas, respondiéndole el Sr. Presidente que a la fecha las mismas son mínimas, luego de finalizadas las consulta es aprobado el informe de Tesorería sin observaciones.

TORNEO CLAUSURA: El Sr. Presidente informa que el Torneo Clausura de Mayores se mantendrá con el mismo formato del año anterior, salvo la definición que será por Play Off , con el agregado de que los dos finalistas de este torneo serán los representantes en el Torneo Federal, el Delegado del Club Atenas consulta que pasaría en el caso que no quieran participar los finalistas, el Sr. Presidente responde que se definirá con los clasificados en los puestos inmediatos inferiores. Luego de debatir distintas propuestas, el Delegado del Club Universitario Sr. Cerisola, propone realizar un juego entre tercer y cuarto puesto para definir posiciones, la cual es aprobada. El Sr. Vicepresidente, Eduardo Pendenza, recuerda que se abre el libro de pases únicamente para las Categoría Mayores, y que se mantiene la norma que permite a los jugadores realizar pases únicamente dentro de la misma categoría o categoría inmediata inferior. El Delegado del Club Villa San Carlos propone eliminar esta reglamentación al considerar que perjudica el crecimiento de los jugadores; Luego de debatirse la propuesta, se

acuerda por mayoría no realizar modificaciones. El Delegado del Club Villa San Carlos solicita que se controle que los jugadores de la categoría U23 , juveniles, etc. que realicen pases a mitad de año, se encuentren registrados como jugadores de Primera y no participen en las categorías a la que pertenecen respetando esta modalidad de pases. El Señor Vicepresidente informa que a partir del día lunes 17 del corriente, se vuelven a habilitar la cargar los jugadores en el sistema GES para el Torneo Clausura, siendo obligatorio para las categorías de Primera División Zonas A1 y A2, recordando que el próximo año será obligatoria para todas las categorías. El delegado del Club Atenas afirma que de esta manera quedaría solucionado el control solicitado por el Delegado del Club Villa San Carlos ya que el sistema GES habilita o No a los jugadores, preguntando en este momento si ya será utilizada de forma obligatoria la planilla digital, el Sr. Vicepresidente informa que estamos en comunicación con los representantes de la CABB, gestionando una capacitación para los Oficiales de Mesa, dado que será obligatoria para la categoría Mayores Zona A1 en el torneo Clausura, no pudiendo concretar hasta el momento una fecha para la realización de la capacitación, motivo por el cual se está en contacto con los clubes que ya utilizan el sistema de acta digital, a los fines de solicitarle colaboración para la formación de los Oficiales de Mesa de las restantes instituciones. El Delegado del Club Villa San Carlos sugiere cambiar la modalidad del torneo de Mayores, proponiendo que sea un torneo largo y de mayor cantidad de equipos, el Sr. Presidente, toma la palabra, detallado que luego de analizar distintas opciones y sin tener propuestas viables, es que se decide mantener el mismo formato de competencia. Sr. Daniel Ledesma Delegado del Club Unión Vecinal, consulta sobre las categorías U21 y U23 en el torneo CABB, el Sr. Vicepresidente manifiesta que la CABB, los das modalidad de categoría son avaladas.

FEDERACION BONAERENSE DE BASQUET: El Sr. Presidente, pone en conocimiento de los presentes, que está en comunicación permanente con las demás Asociaciones fundadoras, las cuales se encuentran trabajando en la formación del Consejo y que próximamente se definirá lugar y fecha de la Asamblea y designación de cargos. El Señor delegado del Club Universitario pregunta la posibilidad de asociarse de manera individual cada club a pesar de pertenecer a una Asociación, Sr Presidente responde que trasladara la consulta para poder dar una respuesta concreta. También le responde al delegado de Club Atenas sobre su inquietud por los torneos a realizarse desde la nueva federación, reafirma el Sr Presidente desde nuestra Asociación es de suma importancia en lo deportivo, se genere competencia a nivel provincial de clubes y selecciones. Sobre la pregunta realizada por los delegados de los Clubes Mayo, Estudiantes y Universitario sobre el lugar físico que tendrá cede la Federación, responde que es muy probable que sea Bahía Blanca, pero que aún no se ha fijado de forma definitiva.

CAMPUS DE INVIERNO: El Sr Presidente informa que se realizara en las instalaciones del Club Atenas los días 17, 18,19 y 20 del corriente mes. Contamos con un gran grupo de trabajo que será remunerado con lo recaudado de las inscripciones al mismo, como así también todos los gastos con los que el mismo cuenta, como por ejemplo Indumentaria, viandas, etc. Recordando que el resumen de cuentas se dará a conocer en el próximo informa de tesorería y que la recaudación no será parte de una ganancia para la Asociación.

VARIOS: El Delegado del Club Círculo Marchigiano. pide se informen los días de juego de las categorías mayores; el Sr Presidente responde que se respetaran los preestablecidos siendo lunes promocional, martes B2, miércoles B1, jueves A2 y viernes A1, de la misma manera se informa ante la consulta por las fechas dobles en la categoría B2, que debido a la cantidad de equipos y los días restantes es imposible que no se presente esta posibilidad de fecha doble, y se tendrá consideración a los equipos para ajustar los días de juego en este caso. Siendo las 20.17 horas y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

19) RATIFICACION DEL ACTA N° 608 DE FECHA 09/08/2023

ACTA N° 608.- En la Ciudad de La Plata a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaria se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado contable correspondiente al mes de julio del corriente año, el Delegado del Club Mayo Sr. Diego Pulvirente, sugiere que se envíe dicho informe con anterioridad vía mail a los delegados a los fines de agilizar la reunión, respondiéndosele que dicha sugerencia será tenida en cuenta para la próxima reunión, luego de lo cual es aprobado el informe sin observaciones.

PRESENTACIÓN DEL CLUB MACABÍ: El Presidente del Club Macabi Sr. Ezequiel Abramowicz, comenta el proyecto que tienen en ejecución y expone a los presentes las expectativas de su club, siendo una de las prioridades la formación de las tiras completas en las categorías formativas, solicitando por otra parte luego de mostrar en un video las mejoras realizadas en su gimnasio, se tenga en consideración la posibilidad de que les sea otorgada la localía en su cancha.

COMPETENCIA: El Sr. Presidente informa la implementación de la Planilla Digital de manera obligatoria para la Zona A1 de Primera División, ya que fue requisito obligatorio para la validación del Torneo CABB que se encuentra disputando, recordando que próximamente será obligatorio para todas las Zonas y Categorías; el Delegado del Club Mayo consulta por la capacitación para el manejo de dicha planilla. Sobre el particular el Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, le comenta que ya fue solicitado a la CAB un curso de capacitación para el manejo de la Planilla Digital. El Delegado del Club Unión Vecinal Sr. Daniel Ledesma, propone que desde la página de la Asociación Platense de Básquetbol se suba toda la información que llegue desde la CAB, como así también los torneos generados por ellos; por otra parte el Delegado del Club Banco Provincia sugiere que desde la Asociación se informe a los clubes que se presentan en torneos organizados por la CAB las novedades que surjan sobre los mismos, ya que desde la Confederación no brindan mayor información, a todo esto el Sr. Presidente responde que esta situación es común a todos los clubes y regiones, ya que dicha situación le es comentada por los presidentes de las distintas Regiones CAB.

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PCIA. DE BS. AS.: El Sr. Presidente comenta que la intervención a la Federación de Básquetbol ya es un hecho y que la nueva federación (Bonaerense) no se encuentra inscripta, debido a que algunas Asociaciones no cuentan con toda la documentación al día ante Personas Jurídicas; afirmando que en el caso de tener que elegir donde continuar, desde nuestra Asociación acompañamos la idea de volver a la sede de calle 32, que es nuestro lugar desde siempre.

CAMPUS: El Sr. Presidente agradece al Club Atenas por haber facilitado sus instalaciones para la realización del evento, felicitando y agradeciendo la colaboración de todos los que participaron en la organización y desarrollo del Campus, comentando que recibió muchos mensajes de felicitaciones por la realización y organización, recordando que el mismo no fue realizado con fines recaudatorios para la Asociación, aclarando que desde la Asociación se realizaron todos los pagos y transferencias referidos a este evento y que todo el detalle está a disposición de los clubes, mostrando de esta manera la transparencia con que se maneja el mismo. El Tesorero Sr. Paredes pone en conocimiento que una parte de lo recaudado será destinada para la compra de dos o tres Tablet, que estarán a disposición de los clubes que las necesiten. El Delegado del Club Mayo pregunta porque se abono el Campus de Invierno a la Cuenta de un tercero y no la Asociación, a lo cual le responde el Sr. Tesorero y explica los motivos, el mismo se trató de un error involuntario en la carga del formulario Google de Inscripción y el CBU asociado en el mismo, cuando se detectó el error, fue subsanado de inmediato y el dinero ingresado erróneamente en una cuenta de tercero (Sr. Remaggi) fue transferido a la Cuenta de la Asociación. (los mencionados movimientos están plasmados en la Cuenta Bancaria de la A.P.de B.). El Delegado del Club de Mayo, pregunta cuánto cobro cada entrenador, El Sr. Presidente le responde que se le abono según los módulos trabajados y por lo conversado con los más de 28 entradores y colaboradores el resultado fue más que satisfactorio.

MAXIBASQUET: El Sr. Presidente informa que mediante la Comisión de Maxibásquet se trabajó en la regularización de este torneo, con los requerimientos de Apto físico, estudios complementarios para la extensión del mismo y deslinde de responsabilidad, siendo los mismos controlados por los árbitros mediante un Drive compartido con ellos.

COMISIÓN DE GENERO: El Sr. Presidente invita a participar el día 16 de agosto del encuentro de la Comisión de Género y Diversidad con aquellos clubes que ya cuenten con espacios

propios, pidiendo a los que aún no cuentan con ellos, se acerquen para sumar ideas y trabajar juntos con los mismos.

DIA DEL NIÑO: El Sr. Vicepresidente, informa que al celebrarse el Domingo 20 de Septiembre el Día del Niño, se habilita el cambio de fecha como adelantamiento al día Sábado 19, o bien al Lunes siguiente (21/8) como fecha límite ya que el mismo es feriado. El Delegado del Club Platense, Sr Orestes Garritano, pide la palabra para consultar sobre la apertura del libro de pases y si es posible la modificación de la reglamentación votada con anterioridad, el Sr. Presidente responde que en la reunión realizada el mes pasado ese planteo fue hecho por el Sr Morales Delegado de Club Villa San Carlos y desde los distintos clubes se votó por mayoría mantener esta reglamentación, el Delegado del Club Mayo, afirma que este tema ya se puso a consideración en la reunión pasada y teniendo un resultado por votación, por lo que por estatuto es imposible volver a votar por este tema.

VALOR DE LAS ENTRADAS: El Delegado del Club Mayo, consulta por el valor de las entradas, recordando que en la reunión anterior se había acordado la modificación de las mismas luego de las vacaciones de invierno, se debate entre los presentes los distintos valores sugeridos, luego de lo cual se autorizaron nuevos valores máximos a cobrar en concepto de entradas a los partidos, los cuales entrarán en vigencia a partir del Lunes 14 de Agosto de 2023, de conformidad al siguiente detalle:

MAYORES (Masculinos y Femeninos)	\$ 800.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 3 partidos.....	\$ 700.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 2 partidos	\$ 500.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 1 partido.....	\$ 400.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 3 partidos	\$ 700.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 2 partidos	\$ 500.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 1 partido	\$ 400.-
SUB 23	\$ 500.-
MAXIBASQUET (Masculino y Femenino)	\$ 500.-
JUGADORAS/RES MAYORES DE 18 AÑOS (Bono Contribución).....	\$ 300.-
JUEGADORAS/RES MENORES DE 18 AÑOS (No pagan entrada)	

Siendo las 20.17 horas y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

20) RATIFICACION DEL ACTA N° 609 DE FECHA 13/09/2023

ACTA N° 609.- En la Ciudad de La Plata a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado contable correspondientes al mes de agosto del corriente año; siendo aprobado sin observaciones.

DEFINICIÓN DE LOS TORNEOS DE MENORES Y FORMATIVAS: El Sr. Vicepresidente, consulta a los presentes si pudieron evaluar la propuesta enviada oportunamente vía mail a las instituciones, con el formato de definición de los torneos de menores y formativas, aclarando detalles del formato de los Play Off x Tira a 2 partidos, con Localia inicial del peor clasificado, determinando ganador de zona por club, también Play Off por Categorías U13, U15, U17 y U19 de la zona A (1º al 5to de A1 + 1º al 3ro de A2) y Zona B (1º al 5to de B1 + 1º al 3ro de B2),

informando las fechas de los mismos. El Sr. Vicepresidente propone fijar para el día 21 del corriente la reunión de Competencia a los fines de tratar modificaciones de los torneos de Formativas y Menores para el año 2024.

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PCIA. DE BS. AS.: El Sr. Presidente informa que ante el pedido de las demás Asociaciones y de la interventora, se hizo presente en el momento de la apertura de la sede ubicada en calle 32, donde luego de ver en las condiciones que se encontraba la sede y con la aprobación de la interventora y demás Asociaciones, se puso en marcha la limpieza de techos, canaletas, etc. El Delegado del Club Mayo Sr. Diego Pulvirenti, consulta si se tiene información sobre las cuentas de la Federación, respondiendo el Sr. Presidente, que la interventora le confirmó que en esta semana se inicia la investigación bancaria, también informa que la misma le comunicó su intención de regularizar la situación de la Federación antes de fin de año. Ante la consulta de los consejeros con respecto a la situación de nuestra Asociación, el Sr. Presidente informa que nos encontramos en el proceso de regularizar la presentación de toda la documentación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a corto plazo, para lo cual se contrató los servicios de un gestor que se está ocupando del tema.-

PLANILLA DIGITAL : El Sr. Presidente informa que aquellos que no pudieron anotarse en el curso de planilla digital dictado por la CABB., podrán realizarlo en nuestra asociación, para lo cual se está programando la realización de una jornada de capacitación. También destaca la necesidad de que todas las clubes reciban dicha capacitación, teniendo en cuenta que para el año 2024 todos los torneos de nuestra asociación se registrarán dentro del sistema SiReDi (Ges) y planilla digital. El Delegado del Club Unión Vecinal consulta cual sería el proceder en el supuesto de surgir algún inconveniente por el cual no se pueda utilizar la planilla digital, por ejemplo corte de internet, a lo cual el Sr. Vicepresidente le responde que en esos casos se procede a confeccionar la Planilla manual la cual luego se envía a la CABB.

VARIOS: El Sr. Vicepresidente hace mención del envío de un mail a todas las instituciones con la apertura del nuevo curso dictado por la CABB en la utilización del sistema GES (Siredi), destinado exclusivamente a los clubes y sus administradores. El Delegado del Club Gonnet, plantea la falta de árbitros y la inexperiencia de los mismos, ante dicho planteo el Sr. Presidente propone acompañar a los árbitros en el proceso de formación, como así también pide que cada institución y sus responsables controlen los elementos imprescindibles para el buen desarrollo de los partidos, poniendo como ejemplo el buen funcionamiento de los relojes, la chichara y los elementos de protección. También expresa por pedido de los árbitros, que se graben los partidos de Primera división Femenina y Masculina, adelantándonos de esta manera a la obligatoriedad para el próximo año, recordándole a los clubes que el próximo año todos deben contar con la carga de sus clubes en el sistema GES deportiva.

El Sr. Presidente informa que se recibió una carta a documento del Sr. Jorge Arce, quien aduce haber sido empleado de nuestra Asociación y por tal motivo solicita un resarcimiento económico, derivándose dicho reclamo a nuestros abogados quienes están viendo los pasos legales a seguir. El Sr. Presidente también hace mención que se recibió un mail con un Recurso de Amparo Judicial presentado por el Sr. Diego Trejo, dándosele traslado del mismo a quien nos representa legalmente en este asunto.- Sin más temas que tratar, siendo 20:57 hs. se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

20) RATIFICACION DEL ACTA Nº 610 DE FECHA 18/10/2023

ACTA Nº 610 .- En la Ciudad de La Plata a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de las cuentas correspondientes al mes de septiembre del corriente año. El Delegado del Club Mayo Sr. Diego Pulvirente consulta sobre el gasto que figura con el ítem abogado, el Sr. Presidente

explica que es el gasto de honorarios que se abonó a la abogada que se le dio intervención a los fines de presentar una respuesta a la demanda iniciada por el Sr Diego Trejo. El Delegado del Club Gonnet Sr. Néstor Giantomasi consulta sobre un pago con ítem Gestor, el Sr Presidente le informa que corresponde al gestor que se contrato para la actualización y presentación de la documentación pendiente de presentación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, atento que es de imperiosa necesidad regularizar la documentación de nuestra Asociación ante dicho organismo. Finalizadas las consultas se aprueba el informe sin observaciones.

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE BS. AS. : El Señor Presidente pone en conocimiento de los presentes lo conversado en la reunión solicitada por la Interventora, en donde participó junto al Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza y los representantes de la demás Asociaciones, también informó los importes abonados desde nuestra Asociación a dicha Federación. El Sr. Pulvirente pregunta por los fondos de la Federación, las deudas de la misma y de las Asociadas, el Sr. Presidente informa que la Interventora les transmitió que figuran dos cuentas bancarias de las cuales una de ellas cuenta con cero pesos, comprometiéndose a dar una información más concreta en la próxima reunión. El Sr. Giantomasi pregunta sobre la competencia deportiva de la Federación y de la CABB, el Sr Presidente explica que los torneos son CABB y que se va a trabajar para poder lograr competencia desde la Federación de Provincia. El Sr. Giantomasi consulta quiénes son las Asociaciones en condiciones de participar en la designación de autoridades. El Sr. Presidente responde que hasta el momento solo tres Asociaciones se encuentran en condiciones, Chivilcoy, Bahía Blanca y La Plata.

CURSO DE PLANILLA DIGITAL : El Sr. Vicepresidente informa que los días Sábado 28 y Martes 31 de octubre se dictará de manera gratuita en las instalaciones de la Asociación el Curso de Planilla Digital, dirigido para aquellos que no pudieron realizarlo mediante el curso habilitado por la CABB, ya que como se viene informando en las reuniones anteriores, el Torneo del año 2024 contará obligatoriamente con el uso de la misma, también informa que se seguirá utilizando la planilla en papel como método de respaldo.

STREAMING PRIMERA DIVISIÓN: El Sr Presidente informa que las instituciones involucradas en las finales y semifinales tanto del Torneo Femenino como del Masculino de las categorías A1 y B1 deben contar con dicha transmisión.

TORNEOS 2024 DE FORMATIVAS Y MENORES: Respecto a la modificación que se vine trabajando junto a los clubes en diversas reuniones, el Sr Vicepresidente informa que la última reunión para tratar sobre la definición de los mismos se realizara el día miércoles 1º de noviembre a las 19 hs.

VARIOS: El Sr. Giantomasi consulta sobre qué pasa con las instituciones que no completan las categorías en el caso de ascenso, a dicha consulta el Sr. Presidente le responde que se mantiene el mismo sistema de definición de los últimos torneos y que fuera aprobado oportunamente por el Consejo Directivo. El Sr. Presidente aclara la solicitud realizada por el Club Banco Provincia respecto a un comentario de un entrenador de nuestra Asociación, dejando aclarado que mantuvo una reunión con el Sr .Sanabria para abordar dicho tema. El Sr Delegado del Club Banco Provincia, consulta por el resultado del partido de primera división donde la planilla fue cerrada 0 a 20 por el árbitro, el Sr Presidente le responde que nuestra Asociación al ser Región CABB debe respetar las reglas impuestas, por lo que el resultado final es el que se ve reflejado en la planilla, explicando que esta es la norma con la que nos vamos a regir, marcando esta un precedente; consultado por la problemática presentada en el partido entre San Vicente y UNLP explica que fue una decisión basada en la distancia que involucra a los clubes. El Sr Presidente comunica que la tira suspendida en el club Banco Provincia vs el club Juventud queda definida de la siguiente manera: El partido de la categoría U15 finalizado por la falta del reloj de 24 segundos y se reprogramarán los dos partidos restantes de las categorías U17 y U19. La fecha de juego de la categoría B2 se traslada al día 29 de octubre ya que por una equivocación involuntaria no se tuvo en cuenta la jornada electoral. Siendo las 20:57 hs. y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.

Habiéndose procedido a dar lectura a la misma, es aprobada por unanimidad

No habiendo más temas que tratar, siendo las 21:00 hs. se da por finalizada la reunión